

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

<b>1</b>	<b>DESARROLLO DEL INFORME.....</b>	<b>1-3</b>
<b>2</b>	<b>DATOS DEL INFORME.....</b>	<b>2-3</b>
<b>2.1</b>	<b>ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.....</b>	<b>2-3</b>
2.1.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-3
2.1.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-7
2.1.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-8
<b>2.2</b>	<b>ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO.....</b>	<b>2-8</b>
2.2.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-8
2.2.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-9
2.2.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-12
<b>2.3</b>	<b>ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA.....</b>	<b>2-12</b>
2.3.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-12
2.3.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-14
2.3.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-15
<b>2.4</b>	<b>CONTENEDORES.....</b>	<b>2-16</b>
2.4.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-16
2.4.2	Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB.....	2-19
2.4.3	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-20
<b>2.5</b>	<b>ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS.....</b>	<b>2-20</b>
2.5.1	ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA.....	2-20
2.5.2	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral).....	2-21
<b>2.6</b>	<b>ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED.....</b>	<b>2-22</b>
2.6.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.....	2-22
2.6.2	Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Julio – agosto de 2024).....	2-25
2.6.3	Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP.....	2-25
<b>2.7</b>	<b>ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES.....</b>	<b>2-26</b>
2.7.1	Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.....	2-27
2.7.2	Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia.....	2-29
2.7.3	Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Mayo – Junio 2024).....	2-30
2.7.4	Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP.....	2-30
2.7.5	Seguimiento al Plan de Podas.....	2-31
2.7.6	Reporte de Novedades.....	2-33
2.7.7	Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia.....	2-33
<b>2.8</b>	<b>COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.....</b>	<b>2-34</b>
<b>2.9</b>	<b>COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC).....</b>	<b>2-34</b>
<b>2.10</b>	<b>COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS).....</b>	<b>2-36</b>
<b>2.11</b>	<b>COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS).....</b>	<b>2-47</b>
<b>2.12</b>	<b>SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER.....</b>	<b>2-49</b>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

2.12.1	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS..	2-49
2.12.2	ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS .....	2-50
<b>2.13</b>	<b>SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA.....</b>	<b>2-51</b>
<b>3</b>	<b>APROBACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA.....</b>	<b>3-53</b>

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

## 1 DESARROLLO DEL INFORME

Servicio:

- Disposición Final  Gestión de Residuos No Aprovechables  
 Seguimiento a la interventoría y a la prestación del servicio de aseo ASE # 3
- Otro, Describa \_\_\_\_\_

Período de análisis: julio de 2024

El presente informe del área de servicio exclusivo - **ASE 3** consolida la información y las evidencias de las actividades realizadas en el periodo de julio de 2024, de acuerdo con lo establecido en el plan de supervisión y control del servicio vigente, tomando como insumos: i) las visitas de campo, ii) **PQRS** recibidas en **SIGAB**, iii) **matriz interactiva** de la firma Interventora sobre hallazgos al Concesionario por componente, iv) estado de solicitudes **SDQS** del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, v) estado de solicitudes de acciones correctivas – **SAC**, vi) gestión documental - **Orfeo**, vii) informes mensuales **ASE 3** del Concesionario de servicio “**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. ESP**” y viii) el respetivo informe de Interventoría “**Consortio Proyección Capital**”.

## 2 DATOS DEL INFORME

### 2.1 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE.

La actividad de Recolección y Transporte se aplica a todos los residuos sólidos no aprovechables generados por usuarios residenciales y no residenciales en las localidades pertenecientes del **ASE 3**.

En concordancia con: i) las frecuencias y horarios establecidos en la última actualización de la línea base del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de octubre de 2023, ii) la normatividad aplicable y iii) lo consignado en el Reglamento Técnico Operativo.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de julio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

#### 2.1.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024”**, en el componente de **Recolección y transporte**, del cual se presenta el siguiente resumen.

##### 2.1.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

La firma Interventora informa que el Concesionario presentó las toneladas dispuestas en el PIDJ con estadísticas diarias por tipo de vehículo, tipo de residuos, tiempo empleado por microrruta, localidad y número de viajes.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de Microrrutas ejecutadas según lo verificado por la firma Interventora:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 1. Relación de Microrrutas reportadas para Recolección y Transporte (junio de 2024)

ACTIVIDAD	MICRORUTAS SEGÚN PLAN OPERATIVO	CANTIDAD DE MICRORRUTAS EJECUTADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO*
Recolección y Transporte	418	416

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Notas de la firma Interventora:

\*El Concesionario presentó aclaraciones sobre la no ejecución de la microrruta 19103 del componente de Recolección y Transporte de corte de césped, sobre esta no se presentan observaciones, en cuanto a la microrruta 90101.

Con relación al reporte de toneladas se identificó por parte de la firma Interventora que la cantidad total, sin incluir arrojado clandestino, ni RCD domiciliarios, fue de **31.311,25** toneladas coincidiendo con lo reportado por el Concesionario.

Tabla 2. Total, de toneladas de residuos - recolectadas y transportadas por servicio y localidad ASE 3 (junio de 2024)

PERIODO 2024	Total Toneladas
ene-24	31.045,36
feb-24	30.575,06
mar-24	30.689,20
abr-24	31.311,25
may-24	33.995,20
<b>jun-24</b>	<b>32.113,64</b>
<b>Promedio último trimestre</b>	<b>32.473,36</b>
Variación Último Periodo	-5,53%

LOCALIDAD	TONELADAS PERIODO	PORCENTAJE	TONELADAS PERIODO ANTERIOR	VARIACIÓN
Kennedy	21.720,78	0,68	23.069,93	-5,85%
Fontibón	10.066,36	0,31	10.649,68	-5,48%
Kennedy y Fontibón	326,50	0,01	275,59	18,47%
<b>Total</b>	<b>32.113,64</b>	<b>1,00</b>	<b>33.995,20</b>	<b>-5,53%</b>

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

A continuación, se presenta las toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados:

Tabla 3. Toneladas por tipo de residuos recolectados y transportados por localidad en ASE 3 (junio de 2024)

LOCALIDAD	DOMICILIARIA Y GRANDES GENERADORES*	BARRIDO Y LIMPIEZA	CORTE DE CÉSPED	PODA DE ÁRBOLES	TOTAL
Kennedy	19.855,37	1.098,69	673,14	93,58	21.720,78
Fontibón	8.928,99	722,74	393,79	20,84	10.066,36
Kennedy y Fontibón	0	326,5	0	0	326,50
<b>Total</b>	<b>28.784,36</b>	<b>2.147,93</b>	<b>1.066,93</b>	<b>114,42</b>	<b>32.113,64</b>
Participación	89,63%	6,69%	3,32%	0,36%	100,00%

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital.

El tipo de residuos de recolección domiciliaria es el que tiene mayor porcentaje de participación en toneladas dado que abarca la recolección de residuos residenciales y comerciales.

Con relación al total de toneladas recolectadas y transportadas, se evidenció que lo reportado por el Concesionario en su informe mensual concuerda con lo consignado en la base de datos del PIDJ y verificado por la firma Interventora, como se detalla en la siguiente tabla:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 4 Toneladas de Recolección reportadas por el Concesionario Vs reporte del PIDJ (junio de 2024)

LOCALIDAD	TONELADAS REPORTADAS POR EL CONCESIONARIO	TONELADAS REPORTADAS POR PIDJ	DIFERENCIA
Kennedy	21.720,78	21.684,65	36,13
Fontibón	10.066,36	10.102,49	-36,13
Kennedy Y Fontibón	326,50	326,50	0,00
<b>Total</b>	<b>32.113,64</b>	<b>32.113,64</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Elaboración propia basados en el Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

### 2.1.1.2 Análisis Balance de Cargas de Microrrutas

La firma Interventoría realizó el análisis del c de las Microrrutas con base en los siguientes insumos:

1. Plan Operativo vigente.
2. Registro de ingresos al Parque de Innovación Doña Juana -PIDJ.
3. La referencia de los valores máximos establecidos en la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, en cuanto a los límites de pesos en los vehículos de transporte de carga las cuales son: la Resolución 1782 de 2009 (Por la cual se modifica el artículo 8° de la Resolución 4100 del 28 de diciembre de 2004, esta adopta los límites de pesos y dimensiones en los vehículos de transporte terrestre automotor de carga por carretera, para su operación normal en la red vial a nivel nacional) y la Resolución 2498 de 2018 la cual determina el peso bruto vehicular con la tolerancia positiva de medición.

El objetivo de la firma Interventora fue clasificar cada una de las Microrrutas que presentan viajes con exceso de peso acorde con la cantidad de viajes y las veces que se repiten en el tiempo, con el fin de identificar aquellas Microrrutas que requieren de cambios en su diseño y/o en la capacidad del vehículo y así garantizar el debido balance de cargas en cada una de ellas; para lo cual la Interventoría determinó niveles de criticidad y la acción que debe realizar el Concesionario para las Microrrutas según el nivel, tal como se presenta a continuación:

- **Nivel crítico alto:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **y** que presentan **recurrencia** de este alto porcentaje en el tiempo. En este caso, el Concesionario debe realizar ajustes en el diseño de las Microrrutas y/o cambio en la capacidad de los vehículos empleados.
- **Nivel crítico medio:** Microrrutas con un **alto porcentaje de viajes** ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso **o** que presentan **recurrencia** en la presencia de viajes con exceso de peso en el tiempo. En este caso el Concesionario debe realizar análisis de dichas Microrrutas y presentar el resultado de este, en todo caso debe justificar la acción sobre estas Microrrutas.
- **Nivel crítico bajo:** Microrrutas con bajo porcentaje de viajes ingresados al Parque de Innovación Doña Juana con exceso de peso y baja recurrencia en el tiempo. En este caso no se le solicita al Concesionario una acción concreta, pues las mismas seguirán en el proceso de seguimiento de la Interventoría, toda vez que, por la misma dinámica de la prestación del servicio de aseo en la capital, es susceptible que suceda.

Para determinar los valores de referencia de viajes y tiempo de recurrencia, la Interventoría aplicó la mediana móvil (herramienta estadística) de los últimos 6 meses, sobre la totalidad de ingresos al PIDJ realizados por los Concesionarios de la ciudad y determinó lo siguiente:

- Porcentaje de viajes con exceso de peso: mayor o igual al 35% se considera alto, valores por debajo del 35% se consideran bajos.
- Recurrencia en el tiempo: mayor o igual a 3 meses se considera alto, valores por debajo de los 3 meses se consideran bajos.

Aplicados estos criterios, la Interventoría realizó el análisis del balance de cargas del periodo, para efectos de seguimiento:

# INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 5 Cantidad de Microrrutas por nivel de criticidad

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	
Nivel crítico alto	19	15	4	3	-25%
Nivel crítico medio	126	118	135	125	-7%
Nivel crítico bajo	122	130	135	141	4%
Sin nivel de criticidad	44	48	37	42	14%
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>NA</b>

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Cabe anotar que se tienen mejoras para el “Nivel crítico alto” y por el contrario el “Nivel crítico medio” sigue con valores altos.

### 2.1.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

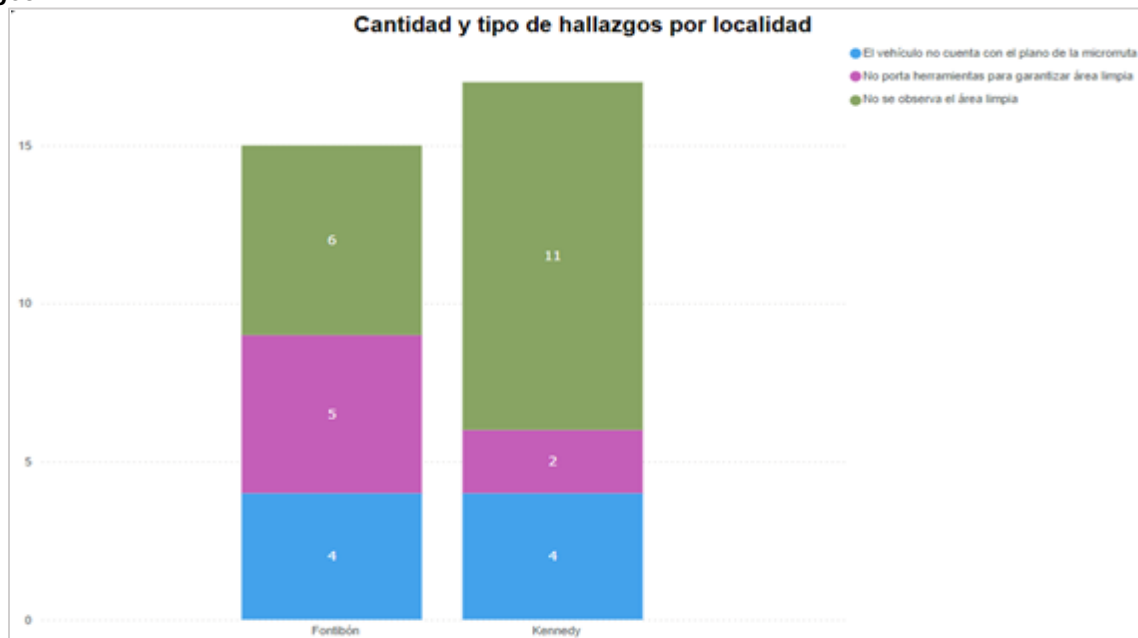
Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó un total de **350** verificaciones en campo identificando **32 hallazgos**, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 6. Cantidad de verificaciones realizadas para Recolección y transporte - ASE 3

LOCALIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Fontibón	119	13	15
Kennedy	231	16	17
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>29</b>	<b>32</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

- Hallazgos:**



Gráfica 1. Hallazgos por localidad - actividad de Recolección y transporte.

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.1.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 7 Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de Recolección y transporte

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	PQRS	Variación	%
Enero	95	36	61%
Febrero	65	-30	-32%
Marzo	70	5	8%
Abril	62	-8	-11%
Mayo	56	-6	-10%
Junio	39	-17	-30%
<b>Julio</b>	<b>42</b>	<b>3</b>	<b>8%</b>

Cantidad de PQRS por tipo de solicitud y localidad:

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	Kennedy	Fontibón	Total
Inconformidad en frecuencia recolección	16	6	22
Recolección de animal muerto	5	4	9
Recolección puerta a puerta	6	3	9
Recolección de ramas y pasto		1	1
Regueros	1		1
<b>Total general</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>42</b>

Distribución PQRS por resultado de visita y estado:

Resultado visita - PQRS	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Cancelado - Concesionario	1	16/07/2024	9,0	9,0	2,38%
Habilitado	41	16/07/2024	8,1	4,8	97,62%
<b>Total general</b>	<b>42</b>	<b>16/07/2024</b>	<b>8,1</b>	<b>4,9</b>	<b>100,00%</b>

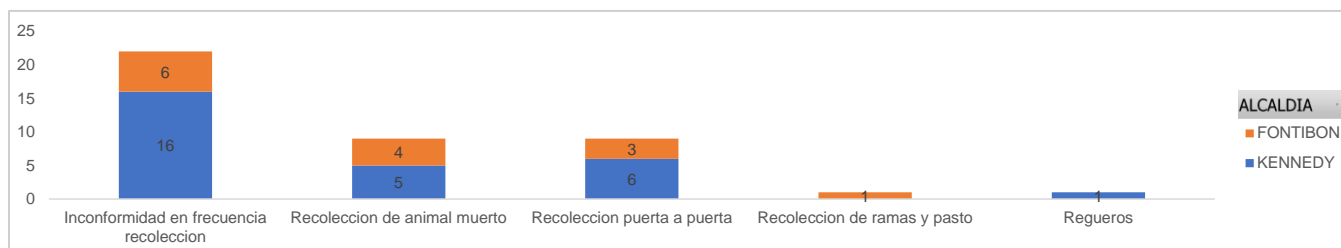
Tiempo de atención en días hábiles y días de ejecución para PQRS cerradas:

Tipo de PQRS	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio Días de Ejecución
Inconformidad en frecuencia recolección	22	20/07/2024	9,4	6,3
recolección puerta a puerta	9	13/07/2024	8,8	4,6
Recolección de animal muerto	9	12/07/2024	4,4	1,0
Regueros	1	8/07/2024	8,0	6,0
Recolección de ramas y pasto	1	16/07/2024	9,0	9,0
<b>Total general</b>	<b>42</b>	<b>16/07/2024</b>	<b>8,1</b>	<b>4,9</b>

Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de julio de 2024. Componente de Recolección y transporte.

Se identifica en **SIGAB** un total de **42 PQRS** del componente “**Recolección y Transporte**” con un **aumento del 8%** con respecto al periodo anterior, a la fecha del presente informe el **100%** de las **PQRS** se encuentran **cerradas** con fecha promedio de radicación **16/07/2024**, y un **tiempo de atención promedio 8,1 días hábiles de atención** y de **4,9 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de atención **similares** a los del periodo anterior.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL



Gráfica 2. PRQS recibidas componente de Recolección y transporte mes de julio de 2024.  
Fuente: SIGAB - PRQS recibidas mes de julio de 2024. Componente de Recolección y transporte.

### 2.1.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de Recolección en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 8. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-7	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.  Se realizan siete (7) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.

## 2.2 ACTIVIDAD DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – RCD DOMICILIARIOS, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE ARROJO CLANDESTINO

En la presente sección se presenta el informe de supervisión y control con respecto a los residuos de construcción y demolición – RCD, y Recolección de residuos de arrojo clandestino.

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de julio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

### 2.2.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión y control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consorcio Proyección Capital: “ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024”**, en el componente de **RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD**, del cual se presenta el siguiente resumen:



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.2.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de RCD domiciliarios

En su informe mensual la firma Interventora informa que el Concesionario reportó un total de 326 solicitudes recibidas, de las cuales 129 fueron habilitadas o atendida, 9 se encontraban en trámite y 188 fueron canceladas por el usuario o por el Concesionario:

Tabla 9 Consolidado solicitudes atendidas con su volumen y/o peso, por localidad (junio de 2024)

LOCALIDAD	SOLICITUDES ATENDIDAS*	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A PIDJ / PUNTO LIMPIO	RESIDUOS ESPECIALES DISPUESTOS EN PIDJ / PUNTO LIMPIO (t)	SOLICITUDES ATENDIDAS - RESIDUOS LLEVADOS A ESCOMBRERA	RESIDUOS DISPUESTOS EN ESCOMBRERA (m <sup>3</sup> ) **
Kennedy	68	3	0	65	0
Fontibón	29	4	0	25	0
Kennedy y Fontibón	0	0	29,37	0	114
<b>Total</b>	<b>97***</b>	<b>7</b>	<b>29,37</b>	<b>90</b>	<b>114</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024.

Notas de la firma Interventora: \*El Concesionario reportó únicamente la información de RCD domiciliarios.

\*\* Los datos de residuos dispuestos a escombrera corresponden a datos certificados por la escombrera GRECO, sin embargo, el Concesionario no relaciona los datos por localidad, adicionalmente, las escombreras certifican sobre la capacidad del vehículo, independiente de la cantidad de residuos que ingresan a la Escombrera.

\*\*\* La cantidad de solicitudes reportadas como atendidas puede presentar variaciones, en vista que se tienen en cuenta las solicitudes radicadas en el mes, pero atendidas en el periodo del informe y las solicitudes que estaban en trámite en el periodo anterior, que fueron atendidas en el mes de análisis, adicionalmente se presentaron diferencias entre lo reportado por el Concesionario en el anexo del informe y lo registrado en el PDF para el total de solicitudes atendidas y transportadas a escombrera, por lo que se toma el dato del anexo.

### 2.2.1.2 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada acerca de Puntos Críticos y arrojados clandestinos

El informe técnico operativo de la firma interventora no incluye el detalle acerca de puntos críticos y arrojados clandestinos.

### 2.2.1.3 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

La firma Interventora observa que el Concesionario reportó un total de 29,37 toneladas producto de la atención de solicitudes de recolección de residuos especiales, las cuales fueron transportadas al PIDJ y/o punto limpio y el valor coincide con lo reportado en la base de este sitio de disposición final; en cuanto a los RCD, estos fueron dispuestos en la escombrera autorizada GRECO.

Adicionalmente, en la información reportada por el Concesionario durante el periodo, se identificó por parte de la firma interventora que:

- En la información histórica relacionada en la tabla “ESTADÍSTICAS HISTÓRICAS” del anexo “1-Anexos RyT-ByL Junio” para Especiales, se evidenciaron diferencias entre el peso certificado por PIDJ para este tipo de residuos en los meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018.

### 2.2.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (PQRS) según la información reportada en el SIGAB para las localidades pertenecientes al ASE 3.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Se presenta en primera instancia para solicitudes servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición **RCD** y en segunda instancia las solicitudes de Recolección de escombros clandestinos.

### 2.2.2.1 Solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – RCD:

En la siguiente tabla se presenta las solicitudes de Recolección de residuos de construcción y demolición – **RCD** recibidos en el mes de julio de 2024.

Tabla 10. Solicitud servicio de Recolección de residuos de construcción y demolición - **RCD** en el mes de julio de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	272	13	5%
Febrero	349	77	28%
Marzo	286	-63	-18%
Abril	326	40	14%
Mayo	337	11	3%
Junio	285	-52	-15%
<b>Julio</b>	<b>335</b>	<b>50</b>	<b>18%</b>

Días de ejecución:

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
<b>2024-01</b>	<b>2,57%</b>	<b>60,66%</b>	<b>33,46%</b>	<b>3,31%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	2,21%	48,53%	2,57%	0,00%	0,00%	0,00%	53,31%
Habilitado	0,37%	12,13%	30,88%	3,31%	0,00%	0,00%	46,69%
<b>2024-02</b>	<b>8,60%</b>	<b>64,18%</b>	<b>27,22%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%
Cancelado - Usuario	8,31%	49,57%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	57,88%
Habilitado	0,29%	14,33%	27,22%	0,00%	0,00%	0,00%	41,83%
<b>2024-03</b>	<b>16,78%</b>	<b>52,80%</b>	<b>26,22%</b>	<b>3,50%</b>	<b>0,70%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	15,73%	43,71%	1,40%	1,75%	0,00%	0,00%	62,59%
Habilitado	1,05%	9,09%	24,83%	1,75%	0,70%	0,00%	37,41%
<b>2024-04</b>	<b>8,28%</b>	<b>59,51%</b>	<b>28,83%</b>	<b>3,37%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	7,67%	45,71%	4,29%	0,00%	0,00%	0,00%	57,67%
Habilitado	0,61%	13,80%	24,54%	3,37%	0,00%	0,00%	42,33%
<b>2024-05</b>	<b>14,54%</b>	<b>59,64%</b>	<b>24,93%</b>	<b>0,59%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cancelado - Usuario	13,35%	43,32%	0,30%	0,00%	0,00%	0,00%	56,97%
Habilitado	1,19%	16,32%	24,63%	0,59%	0,30%	0,00%	43,03%

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Mes y Resultado de Visita vs Días de ejecución	1 día	2 días	3 días	4 días	5 días	6 días	Total general
<b>2024-06</b>	<b>12.59%</b>	<b>68.88%</b>	<b>17.13%</b>	<b>1.05%</b>	<b>0.35%</b>	<b>0.00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0.00%	0.35%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.35%
Cancelado - Usuario	11.54%	56.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	67.83%
Habilitado	1.05%	12.24%	17.13%	1.05%	0.35%	0.00%	31.82%
<b>2024-07</b>	<b>8,06%</b>	<b>60,00%</b>	<b>31,34%</b>	<b>0,60%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100%</b>
Cancelado - Concesionario	0,00%	0,60%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,60%
Cancelado - Usuario	7,76%	51,04%	0,90%	0,00%	0,00%	0,00%	59,70%
Habilitado	0,30%	8,36%	30,45%	0,60%	0,00%	0,00%	39,70%

Estado de visita para los **PQRS cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Cancelado - Concesionario	2	30/07/2024	2,00	2,00	0,60%
Cancelado - Usuario	200	15/07/2024	2,35	1,89	59,70%
Habilitado	133	14/07/2024	3,41	2,79	39,70%
<b>Total general</b>	<b>335</b>	<b>15/07/2024</b>	<b>2,77</b>	<b>2,24</b>	<b>100,00%</b>

Días de atención por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	209	15/07/2024	2,73	2,26
FONTIBÓN	126	15/07/2024	2,83	2,21
<b>Total general</b>	<b>335</b>	<b>15/07/2024</b>	<b>2,77</b>	<b>2,24</b>

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024

Se identifica en **SIGAB** para el periodo un total de **335** casos registrados “**Solicitud servicio de escombros domiciliarios**”, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **15/07/2024**, el tiempo promedio de **2,77 días hábiles de atención**, y **2,24 días de ejecución**, lo cual representa tiempos de ejecución **similares** a los del periodo anterior.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

### 2.2.2.2 Solicitudes de servicio de Recolección escombros clandestinos:

En las siguientes tablas se presentan las solicitudes de **Recolección de escombros clandestinos** recibidos en el mes de julio de 2024.

Tabla 11. Solicitud servicio de Recolección de escombros clandestinos en el mes de julio de 2024

Evolución mensual PQRS:

Periodo 2023	Cantidad	Variación	%
Enero	62	14	29%
Febrero	78	16	26%
Marzo	62	-16	-21%
Abril	97	35	56%
Mayo	69	-28	-29%
Junio	64	-5	-7%
Julio	85	21	33%

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Distribución PQRS por resultado de visita casos **cerrados**:

Resultado de Visita	Cantidad de PQRS Cerrados	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución	Participación
Habilitado	84	16/07/2024	6,57	3,8	99%
Cancelado - Concesionario	1	2/07/2024	6,00	4,0	1%
<b>Total general</b>	<b>85</b>	<b>16/07/2024</b>	<b>6,56</b>	<b>3,8</b>	<b>100%</b>

Tiempo de atención para los casos **cerrados** por localidad:

Localidad	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio días de Ejecución
KENNEDY	59	15/07/2024	6,61	3,88
FONTIBÓN	26	17/07/2024	6,46	3,69
<b>Total general</b>	<b>85</b>	<b>16/07/2024</b>	<b>6,56</b>	<b>3,82</b>

Fuente: Elaboración propia basados en SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **85** casos registrados "**Solicitud servicio de escombros clandestinos**". El promedio de **fecha de radicación** es **16/07/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados** fue de **6,56 días hábiles**, y **3,82 días de ejecución**, lo cual representa valores **menores** a los del periodo anterior.

### 2.2.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

De acuerdo con el plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realiza **trimestralmente** seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas en **puntos críticos**.

Tabla 12. visitas de Campo Realizadas por la UAESP por localidad ASE 3

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.  Se realizan cuatro (4) seguimientos a puntos críticos y arrojos clandestinos.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

## 2.3 ACTIVIDADES DE BARRIDO Y LIMPIEZA

La actividad de barrido y limpieza se aplica en las áreas de vías pavimentadas y no pavimentadas, ciclo-rutas, puentes, glorietas, rotondas, orejas, senderos y mixtos, separadores centrales y laterales de vías vehiculares, alamedas, parques públicos en sus diferentes modalidades, plazas, plazoletas y zonas duras; establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, en las localidades pertenecientes al ASE 3.

Se aclara que la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario** se tiene la información del periodo de julio de 2024, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

### 2.3.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024"**, en el componente de **barrido y limpieza**, se hace distinción entre el barrido y limpieza manual y mecánico, del cual se presenta el siguiente resumen.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

El Concesionario reportó la ejecución durante **junio de 2024** de la cantidad de **1085** microrrutas para las actividades de “**barrido y limpieza manual**” y **5 microrrutas** de “**barrido y limpieza mecánica**” coincidiendo con la actualización vigente del Plan Operativo.

### 2.3.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario:

Tabla 13. Total, de kilómetros atendidos por servicio y localidad ASE 3 para el mes de junio de 2024

LOCALIDAD	BARRIDO Y LIMPIEZA MANUAL	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICA	TOTAL KILÓMETROS BARRIDOS	Participación	Variación con respecto al periodo anterior
Fontibón	36.188,03	4.533,68	40.721,71	40,6%	-5,23%
Kennedy	53.123,48	6.343,51	59.466,99	59,4%	-6,19%
<b>Total</b>	<b>89.311,51</b>	<b>10.877,19</b>	<b>100.188,70</b>	<b>100%</b>	<b>-5,80%</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

En la siguiente tabla se presenta la información de los kilómetros reportados por el Concesionario comparados con la línea base PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023:

Tabla 14. Total, de kilómetros de barrido atendidos Con respecto al PGIRS vigente por localidad ASE 3 (junio de 2024)

LOCALIDAD	KILÓMETROS PROYECTADOS LÍNEA BASE PGIRS	KILÓMETROS EJECUTADOS POR EL CONCESIONARIO	% DE ATENCIÓN LÍNEA BASE PGIRS 2020	Diferencia en Km con respecto al PGIRS
Fontibón	40.721,72	40.721,72	100,0%	-
Kennedy	61.686,71	59.466,99	96,4%	- 2.219,72
<b>Total</b>	<b>102.408,43</b>	<b>100.188,71</b>	<b>97,8%</b>	<b>- 2.219,72</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Se identificó por parte de la firma Interventora que los kilómetros reportados por el Concesionario presentaron algunas variaciones por las obras que se adelantan en los sectores asociados a las microrrutas.

Se debe tener en cuenta que los kilómetros de la línea base de **PGIRS 2023** son calculados con base en los factores de conversión, por cada Microrruta determinada por el Concesionario, establecidos en las Resoluciones 709 y 720 de 2015 expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

### 2.3.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó un total de **420** verificaciones en campo durante el periodo de julio de 2024 con el fin de validar la prestación del servicio en barrido y limpieza, con **78** hallazgos:

Tabla 15 Verificaciones realizadas por Interventoría en campo barrido y limpieza –

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Barrido y Limpieza Manual	394	58	69
Barrido y Limpieza Mecánica	26	8	9
<b>Total</b>	<b>420</b>	<b>66</b>	<b>78</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Los hallazgos corresponden a “**No se observó el área limpia**”.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.3.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 16 PQRS Barrido y limpieza julio de 2024

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	66	15	29%
Febrero	85	19	29%
Marzo	57	-28	-33%
Abril	42	-15	-26%
Mayo	45	3	7%
Junio	54	9	20%
<b>Julio</b>	<b>60</b>	<b>6</b>	<b>11%</b>

Se presenta la siguiente cantidad de **PQRS** por localidad y detalle:

BARRIDO Y LIMPIEZA	Kennedy	Fontibón	Total general	Participación
Inconformidad en frecuencia de barrido	23	6	29	48,3%
Barrido deficiente	13	4	17	28,3%
No descanecan	3	7	10	16,7%
Comportamiento conductor y/o operarios	4		4	6,7%
<b>Total general</b>	<b>43</b>	<b>17</b>	<b>60</b>	<b>100,0%</b>

Tiempo de atención para los casos por resultado de la visita:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Habilitado	59	18/07/2024	7,63	4,37
Programado	1	15/07/2024	11,00	12,00
<b>Total general</b>	<b>60</b>	<b>18/07/2024</b>	<b>7,68</b>	<b>4,50</b>

Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024

Tiempo de atención por tipología de PQRS:

Resultado de la visita	Cantidad de PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Inconformidad en frecuencia de barrido	29	18/07/2024	7,93	4,83
Barrido deficiente	17	19/07/2024	7,88	4,88
No descanecan	10	16/07/2024	5,70	2,40
Comportamiento conductor y/o operarios	4	13/07/2024	10,00	5,75
<b>Total general</b>	<b>60</b>	<b>18/07/2024</b>	<b>7,68</b>	<b>4,50</b>

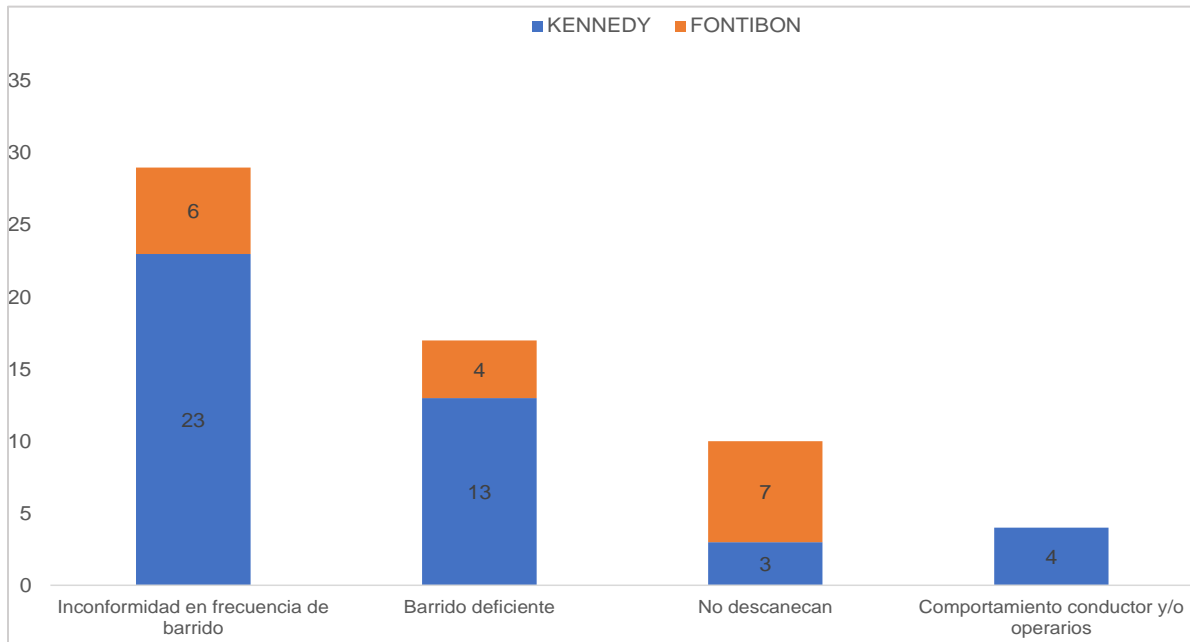
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se evidencia que el mayor número de **PQRS** está asociada con la “**inconformidad en la frecuencia de barrido**” con una participación del **48,3%** con una **disminución** en la participación del **16,5%** con respecto al periodo anterior.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Se identifica en **SIGAB** un total de **60 PQRS** denota un **aumento de 6 PQRS** frente al periodo anterior, el promedio de **fecha de radicación** para los casos es el **18/07/2024**, un tiempo de atención promedio de **7,68 días hábiles**, y **4,50 días de ejecución**, tiempos de ejecución **menores** a los del periodo anterior.

A la fecha de cierre del presente informe se tenía que el **100%** de las **PQRS** se encontraban en estado **“cerrado”**.



Gráfica 3. PRQS más recurrente julio de 2024. Componente de barrido y limpieza.

Fuente: Elaboración propia basado en reporte de SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024.

### 2.3.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades realizadas para el componente, relacionadas con el servicio de barrido y limpieza en cuanto al cumplimiento de frecuencias y horarios.

En la siguiente tabla se relacionan las visitas en campo realizadas por la UAESP durante el periodo:

Tabla 17. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-9	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.  Se realizan nueve (9) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita de campo y las evidencias de las consultas y seguimiento.



## 2.4 CONTENEDORES

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de julio de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

### 2.4.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024"**, en el componente de **Contenedores**, del cual se presenta el siguiente resumen:

#### 2.4.1.1 Validación instalación de contenedores

El Anexo 11 del Contrato de Concesión N° 285 de 2018, en el numeral 2.4, establece la capacidad nominal a contenerizar en cada ASE, correspondiéndole a la ASE 3 una capacidad nominal de 2.390.000 litros. Según el análisis técnico realizado por el Concesionario al principio del contrato, para atender dicha capacidad, era necesaria la adquisición e instalación de 996 contenedores para residuos no aprovechables con capacidad de 2.400 litros cada uno e igual número de contenedores para residuos aprovechables de 1.100 litros cada uno.

Por otra parte, el 28 de septiembre de 2018, se suscribió el Otrosí N° 4 al Contrato 285 de 2018, mediante el cual se modificó el cronograma de instalación de los contenedores. La instalación del 100% de los contenedores finalizó en febrero de 2019.

### PLAN PILOTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA CONTENERIZACIÓN

El Concesionario mediante el comunicado G.O. 102-2022 del 14 de febrero de 2022, presentó el Informe Técnico de resultados de la implementación del Plan Piloto de Contenerización, cuya formulación tuvo aval por parte de UAESP mediante el comunicado 20212000172181 del 09 de septiembre de 2021. Por consiguiente, el Concesionario mediante comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, remitió actualización del Informe Técnico; en este indicó que retiró un total de 138 contenedores no aprovechables del espacio público, además solicitó ampliación de plazo.

La Unidad remitió repuesta al Concesionario, el 01 de julio de 2022 mediante el comunicado 20222000144541, donde dio viabilidad para extender el plazo de ejecución del mencionado plan piloto hasta el 31 de julio de 2022.

El 25 de julio de 2022 el Concesionario allegó el comunicado G.O. 731-2022, dando alcance al comunicado G.O. 501-2022 del 20 de mayo de 2022, para complementar el cálculo teórico propuesto de contenedores para el ASE 3 acorde a lo establecido en el Anexo 11 en el cual indicó que la cifra para tener instalada correspondería a 800 contenedores. Por su parte, la UAESP a través del comunicado 20222000170161 del 01 de agosto de 2022, manifestó que continúa el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de agosto de 2022.

En consecuencia, la Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 con radicado UAESP 20227000591472 del 30 de septiembre de 2022 notificó a la UAESP del posible incumplimiento derivado de la SAC N° 86 por no cumplir con la capacidad nominal de contenedores en el ASE3 radicada a través del comunicado UAESP-CPC-ASE3-2971-22 con radicado UAESP 20217000186412 del 4 de abril de 2022.

El Concesionario por su parte, a través del comunicado G.O 1068-2022 del 4 de octubre de 2022, presentó a la UAESP actualización a la prueba piloto y solicitó la aprobación definitiva del análisis técnico. La UAESP mediante el comunicado 20222000237691 del 14 de octubre de 2022, presentó la respuesta en donde manifestó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico remitido por el Concesionario y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 30 de noviembre de 2022.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Seguidamente, la UAESP a través del comunicado 20222000275481 del 21 de diciembre de 2022 presentó viabilidad para la ampliación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023, y mediante el comunicado 20232000018481 del 31 de enero de 2023 dio viabilidad para extender el plazo hasta el 28 de febrero de 2023 y solicitó al Concesionario lo siguiente:

- “(…)1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de enero de 2023.  
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy. (…)”*

El Concesionario por su parte, remitió la respuesta a la UAESP a través del comunicado G.O 176-2023 del 20 de febrero de 2023, en este presentó los resultados del plan y concluyó lo siguiente:

- “(…) Con lo anterior, concluimos que, los sectores contenerizados en las zonas donde se usaban los 996 contenedores y donde Ciudad Limpia presta el servicio se puede atender con 700 contenedores aproximadamente, teniendo en cuenta la holgura y la dinámica de los residuos en los diferentes sectores según lo presentado en el documento.”*

Por su parte, el Concesionario a través del comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, remitió a la Interventoría el documento “Alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE3” correspondiente a la actualización de la prueba piloto a corte del 30 de abril de 2023, y la UAESP a través del comunicado 20232000122471 del 31 de mayo de 2023 se pronunció al respecto de la actualización remitida e informó al Concesionario que, continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico de la información presentada y dio viabilidad para extender el plazo del plan piloto hasta el 31 de julio de 2023.

La UAESP mediante el comunicado 20232000176231 del 1 de agosto de 2023 y 20232000235951 del 5 de octubre de 2023 informó que aún se encontraban en la revisión de análisis jurídico de la actualización remitida con el comunicado G.O. 582– 2023 del 19 de mayo de 2023, para proceder a realizar sea un ajuste operativo o una modificación contractual y dio viabilidad para ampliar el plazo de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.

Posteriormente, la Unidad con el comunicado 20232000255771 del 2 de noviembre de 2023 informó que continuaba en el proceso de verificación del análisis técnico, se encontraba en espera de la respuesta de la Interventoría al comunicado 20236000110643, dio viabilidad para extender el plazo de la prueba piloto de manera indefinida y solicitó al Concesionario:

- “1. Un informe detallado de los resultados obtenido con la implementación de la prueba piloto hasta el 31 de octubre de 2023.  
2. Un estudio técnico del numeral 2.4 anexo 11, que sustente y justifique el número de contenedores y frecuencia de recolección lateral a hoy.”*

El Concesionario por medio del comunicado G.O. 1376– 2023 del 17 de noviembre, remitió a la firma Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 31 de octubre de 2023. Al respecto, la firma Interventoría se pronunció mediante el comunicado UAESP-CPC-ASE3-4822-24 con radicado UAESP 20247000010622 del 9 de enero de 2024, en el cual informó no emitirá concepto sobre la actualización de la prueba piloto.

No obstante, el Concesionario por medio del comunicado G.O. 340-2024 del 27 de marzo de 2024 remitió nuevamente a esta Interventoría la actualización de la prueba piloto a corte del 29 de febrero de 2024 y alcance a este con el comunicado G.O. 575– 2024 del 27 de mayo de 2024, en atención a los lineamientos emitidos por la UAESP mediante el comunicado 20242000091201 del 3 de mayo de 2024 para la presentación de la actualización al plan de contenerización.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La Información presentada fue objeto de revisión de la firma Interventora y por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5273-24 con radicado UAESP 20247000354752 del 19 de junio de 2024, se notificó al Concesionario de las observaciones encontradas.

El Concesionario con el comunicado G.O. 673-2024 del 24 de junio de 2024, solicitó prórroga de 15 días hábiles para remitir la respuesta correspondiente, la cual fue avalada con el comunicado UAESP-CPC-ASE3-5337-24 con radicado UAESP 20247000363962 del 4 de julio de 2024, y por medio del comunicado G.O. 786 – 2024 del 18 de julio de 2024 CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, remitió el plan de contenerización actualizado en respuesta a las observaciones de la Interventoría, la cual a corte del presente informe se encuentra en revisión.

### INVENTARIO DE CONTENEDORES

Según lo reportado por el Concesionario, el ASE 3 cuenta con la siguiente cantidad de contenedores:

Tabla 18 Cantidad de contenedores por tipo (junio de 2024)

CANTIDAD DE CONTENEDORES NO APROVECHABLES	CANTIDAD DE CONTENEDORES APROVECHABLES	TOTAL
996*	996**	1992

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - junio de 2024

Notas: \* Dentro del inventario presentado en el Informe mensual de junio de 2024, se relacionaron un total de **214** contenedores retirados por el plan piloto.

\*\*El total de contenedores fueron entregados a terceros.

Con base en el inventario de los contenedores, aportado por el Concesionario, a la fecha la cantidad de contenedores instalados se presenta a continuación:

Tabla 19 Cantidad de contenedores ASE 3

TIPO	FONTIBÓN	KENNEDY	TOTAL GENERAL
Contenedor 2400 – No Aprovechable	198	584	782
Contenedor 2400 – No Aprovechable – Retirado Prueba Piloto	57	157	214
<b>Total</b>	<b>255</b>	<b>741</b>	<b>996</b>

Fuente: Informe de Concesionario julio de 2024

### ENTREGA DE CONTENEDORES APROVECHABLES A TERCEROS

La firma Interventora informa que el Concesionario en su informe de junio de 2024, reportó un total de 996 contenedores entregados a terceros. Para junio de 2024, el Concesionario no reportó la reubicación de contenedores para material aprovechable.

#### 2.4.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó un total de **79** verificaciones en campo con el fin de validar la prestación del servicio en Contenedores identificando **47** hallazgos.

Tabla 20 Total de verificaciones realizadas en campo Técnico Operativo– Contenerización

ACTIVIDAD	CANTIDAD DE VERIFICACIONES	CANTIDAD DE VERIFICACIONES CON HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO	CANTIDAD DE HALLAZGOS-TÉCNICO OPERATIVO
Ubicación	27	2	2
Mantenimiento	29	20	42
Lavado	23	3	3
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>25</b>	<b>47</b>

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital – julio de 2024

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

### 2.4.2 Revisión y Análisis de peticiones, quejas y reclamos - PQRS según la información reportada en el SIGAB

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó la revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos (**PQRS**) según la información reportada en el **SIGAB** para las localidades pertenecientes al **ASE 3**.

Tabla 21. Relación de PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores

Evolución mensual de PQRS:

Periodo 2024	Cantidad PQRS	Variación	%
Enero	46	23	100%
Febrero	52	6	13%
Marzo	40	-12	-23%
Abril	57	17	43%
Mayo	31	-26	-46%
Junio	22	-9	-29%
<b>Julio</b>	<b>29</b>	<b>7</b>	<b>32%</b>

PQRS por tipo de solicitud y localidad:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	Kennedy	Fontibón	Total general
Reubicación contenedor	8	4	12
Retiro contenedor	5	3	8
Instalación contenedor	4	3	7
Solicitud mantenimiento de contenedor	2		2
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>29</b>

Tiempo de atención para los casos cerrados o solucionados:

CONTENEDORES – Tipo de Solicitud	PQRS	Promedio de fecha de radicación	Promedio de días hábiles de atención	Promedio de días de ejecución
Reubicación contenedor	12	20/07/2024	6,92	3,83
Retiro contenedor	8	13/07/2024	8,75	3,38
Instalación contenedor	7	19/07/2024	8,86	3,29
Solicitud mantenimiento de contenedor	2	24/07/2024	4,00	3,00
<b>Total general</b>	<b>29</b>	<b>18/07/2024</b>	<b>7,69</b>	<b>3,52</b>

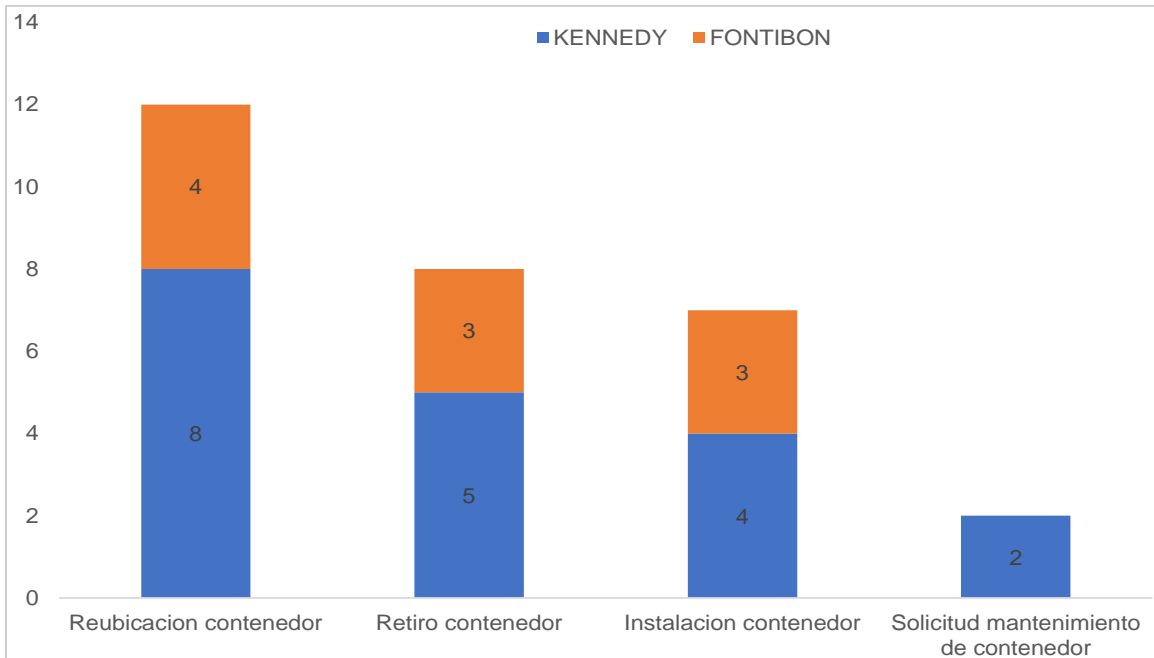
Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024

Se identifica en **SIGAB** un total de **29 PQRS** relacionados con el componente de “**Contenedores**”, el promedio de **fecha de radicación** fue el **18/07/2024**, el tiempo promedio de atención de los casos **cerrados 7,69 días hábiles** y **3,52 días de ejecución**, tiempos de ejecución **menores** a los del periodo anterior. Se presentó **20 PQRS** originadas para solicitar el retiro y/o reubicación de los contenedores, valores **mayores** a los del periodo anterior en **2 PQRS**.

A la fecha de corte se tenía un **100%** de **PQRS** en estado “**cerrado**”.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

A continuación, se muestra gráficamente el comportamiento de **PQRS** para el componente de **contenedores**:



Gráfica 4. PQRS recibidas por localidad para el componente de contenedores  
 Fuente: SIGAB reporte de cierre PQRS periodo de julio de 2024

### 2.4.3 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

Tabla 22. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
1-4	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.  Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

## 2.5 ACTIVIDADES DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

Se aclara que en la información de **Interventoría** se analiza lo correspondiente al mes de junio de 2024 y en la descripción de las actividades presentadas por el **Concesionario se tiene la información del periodo de julio de 2024**, el cual será analizado y validado por la Interventoría en su informe del mes siguiente, por lo tanto, la información presentada está sujeta a variación.

### 2.5.1 ANÁLISIS DEL INFORME DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el informe de Interventoría **Consortio Proyección Capital: "ASE 3 - INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 77 - julio de 2024"**, en el componente de **Lavado de áreas públicas**, del cual se presenta el siguiente resumen.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

La actividad de lavado de áreas públicas para la ASE 3, se efectúa en las localidades de Fontibón y Kennedy, dando alcance a lo establecido en el Anexo 3 – Reglamento Técnico Operativo, numeral 4.3 – Lavado de Áreas Públicas, así como lo establecido en la Línea Base del Documento Técnico de Soporte del PGIRS, establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de julio de 2024 y los acuerdos de barrido, limpieza y lavado de vías y áreas públicas aplicables al Concesionario.

Tabla 23. Total de puentes peatonales a ser atendidos por PGIRS 2023 y Acuerdos-

ELEMENTO	PGIRS 2023	ACUERDO DE BARRIDO, LIMPIEZA Y LAVADO DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS	TOTAL
Puente peatonal	70	15	85

Fuente: Informe de Interventoría Proyección Capital - julio de 2024

Es de aclarar que, la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en el marco de la actualización del PGIRS establecida por el Decreto 342 del 9 de agosto de 2023, actualización que inició su vigencia el 1 de julio de 2024.

Nota: Considerando el Acuerdo de Barrido, Limpieza y Lavado de Vías y Áreas Públicas, en el anexo geográfico del PGIRS 2023, para el ASE 3 se tienen 85 elementos como objetos de lavado. Sin embargo, el puente peatonal con código 22160187, se encuentra con acceso restringido al interior de la estación Banderas del sistema Transmilenio, los puentes peatonales con códigos 22154744, 24119474, 24124685 y 24124699 han sido desmantelados; y los siguientes elementos incluidos en este inventario con los códigos 22160037, 22160042, 22160043 y 24124772 no son puentes peatonales, en ese sentido, **son susceptibles de lavado 76 puentes peatonales en el ASE 3.**

### 2.5.1.1 Revisión documental realizada por la interventoría de la información presentada por el concesionario

Para el mes de junio de 2024, el Concesionario reportó la ejecución de actividades de lavado de áreas públicas en un total de 17 puentes peatonales, correspondientes a un área total intervenida de 8.124,60 m<sup>2</sup>. A continuación, se presenta el detalle de la información verificada por la firma Interventora.

Tabla 24. Resumen de atenciones del periodo – lavado de áreas públicas (junio de 2024)

LOCALIDAD	PUENTES PEATONALES ATENDIDOS POR EL CONCESIONARIO	ÁREA ATENDIDA (m <sup>2</sup> )
Fontibón	17	8.124,60
Kennedy	0	0,00
Total	17	8.124,60

Fuente: Informe de firma Interventora No 77 de julio de 2024

### 2.5.1.2 Visitas y hallazgos realizados por interventoría

Durante el mes de julio de 2024, la Interventoría realizó un total de **30** verificaciones en campo, no se identificaron hallazgos.

### 2.5.2 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP (trimestral)

En el periodo se realizaron las siguientes visitas de campo al componente de lavado conforme con el plan de supervisión.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 25. Visitas de seguimiento y acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas para el periodo de julio de 2024.

NO.	FECHA	LOCALIDAD	UBICACIÓN	OBJETO	OBSERVACIÓN	MODALIDAD	
						Terreno	SIGAB
2	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74#20C-04 Barrio San Felipe. (Visita Administrativa a Firma Interventora)	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.  Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.	Sin novedad.	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia.

### 2.6 ACTIVIDADES DE CORTE DE CÉSPED

#### 2.6.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018.

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para ASE 3, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Corte de césped, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de julio de 2024 (radicado UAESP-CPC-UAESP-8251-24- UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Corte de césped*”.

Tabla 26. Verificaciones de las obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Corte de césped.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
1	Verificará que el corte de césped se realice de conformidad con lo establecido en el <b>Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010</b> o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X		<p>En el numeral “3.2.7.1 <i>Revisión Documental</i>” del Componente de Corte de césped del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Bogotá Limpia S.A.S ESP, correspondiente al mes de <b>julio de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>100%</b> del total de la programación; lo cual es correspondiente a la atención de <b>4.534</b> áreas verdes que equivalen a 7.019.455,50 m<sup>2</sup> de área intervenida en corte de césped, el cual frente a la referencia de la línea base PGIRS 2023 que es de 6.585.041 m<sup>2</sup>, sobrepasa el techo establecido. Aclara la Interventoría que, del total de área ejecutada, 774.734,56 m<sup>2</sup> corresponde a la segunda intervención de 81 zonas verdes en el mes.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral “3.2.7.2 <i>Verificaciones de Campo</i>”; indican que realizaron <b>222</b> verificaciones con <b>14</b> Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con lo relacionado en el “<i>Anexo No 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv</i>” y “<i>Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo</i>”.</p> <p>De acuerdo con la información reportada en el informe de Interventoría, el Hallazgo más frecuente fue “El grupo realizó el corte de forma irregular” (<i>¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?</i>) con un 50% de representación.</p> <p>Adicionalmente entregan “<i>Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo</i>”, “<i>Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva</i>”; “<i>Anexo No 12 – ASE 3 Planeación césped</i>” en los cuales se incluye el detalle de verificaciones</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
				adelantadas en cumplimiento de la obligación contractual.
2	Realizará <u>seguimiento y control al corte del césped que invade y se enraiza en la base de los árboles</u> , cumpliendo con lo estipulado en el Reglamento Técnico Operativo.	X		De conformidad con lo definido en el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en el aspecto "¿Se realiza el corte de césped en el área circular eliminando el pasto que invade y se enraiza en la base de los árboles?"  Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; se encuentra que, durante el mes de <b>julio de 2024</b> , de las <b>222</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>218</b> validaciones en las que revisaron dicho aspecto y según lo registrado allí y en el Informe, <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.
3	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de corte de césped, proceda a <u>retirar los residuos</u> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.	X		En el "Manual de Interventoría V5", este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".  Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de julio, hicieron <b>218</b> validaciones registradas a través del formato "UAESP- M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" evaluando sí "¿Se realiza el acopio de los residuos en bolsa gris?" Según dicha información, se registró 1 hallazgo al respecto.  Por otro lado, se adelantaron 21 validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2" evaluando específicamente la recolección de residuos de corte de césped y poda de árboles.
4	Verificará que las intervenciones se realicen <u>cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento</u> Técnico Operativo.	X		De conformidad con lo definido en el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F16 REVISIÓN CALIDAD DE CORTE DE CÉSPED V4" en dos aspectos:  "¿La zona verde presenta césped con altura junior a los 10 cm no se evidencia la prestación del servicio de corte de césped? (Zonas no intervenidas)" "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?"  Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" y "Anexo No 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv" del Informe No 77 Técnico Operativo; se relaciona que, durante el mes de <b>julio de 2024</b> , de las <b>222</b> verificaciones, la Interventoría adelantó <b>218</b> validaciones en la que revisaron dicho aspecto y según lo consignado allí y en el Informe, se registraron <b>9</b> hallazgos relacionados con "¿Se realiza el corte de césped dejando una altura no superior a 10 cm y no menor a 2 cm del área intervenida?" de los cuales, a la fecha de presentación del Informe, <b>todos</b> se encuentran en estado "Cerrado".
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <u>normas de seguridad</u> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X		En el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría informa que durante el mes de <b>julio</b> realizaron <b>4</b> verificaciones durante la prestación del servicio del componente de Corte de césped en ASE 3 <b>con 2</b> hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva. De estos, <b>todos</b> se encuentran en estado "Cerrado". Información concordante con el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva" del mismo informe.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018				
1.2 Obligaciones Específicas				
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo				
1.2.2.4 Actividad de Corte de Césped				
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Observaciones
6	Revisará y avalará el <u>inventario de todas las áreas verdes</u> que los concesionarios deban intervenir en cada área de prestación, de tal manera que la UAESP cuente con la información actualizada.	X		<p>En el numeral “3.2.7.1 Revisión Documental” de “3.2.7 Corte de Césped” del Informe No 77 Técnico Operativo; la Interventoría indica que, para el mes de <b>julio de 2024</b>, el Concesionario presentó actualización en su inventario de zonas verdes, con un total de <b>4.479</b> códigos que corresponden a 6.281.188,26 m<sup>2</sup>. Además, en el acápite “3.2.7.3 Verificaciones SIGAB” la Interventoría señala que el Concesionario registró en el SIGAB la programación para el mes de agosto de <b>4.479</b> zonas verdes con 6.281.916,5 m<sup>2</sup> en el reporte “Planeación Corte de Césped - Período”, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones, lo cual fue verificado por la Interventoría el 16 de julio de 2024.</p> <p>La Interventoría señala: “(…) La Interventoría comparó la capa de zonas verdes y las zonas verdes del inventario reportadas por el Concesionario en la capa ACTIVA de zonas verdes reportada en el SIGAB, con la programación de corte de césped de agosto de 2024, encontrando que las zonas verdes relacionadas en el inventario del Concesionario fueron programadas para la actividad de corte de césped de agosto de 2024. (...)”</p>

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – julio de 2024.

Adicionalmente, la Interventoría formuló las siguientes Solicitud de Acción Correctiva – SAC para el componente de corte de césped:

- SAC 159 “Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm”. Abierta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5329-24 (Rad. UAESP 20247000374502) del 02/07/2024. La Interventoría solicitó Cronograma Especial mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5381-24 (Rad. UAESP 20247000395972) ya que el Concesionario no presentó la respuesta a la SAC en los tiempos establecidos. El Concesionario, a través del comunicado G.O. 813 – 2024 24/07/2024 presentó la respuesta correspondiente, la cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
- SAC 164 “Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm”. Abierta mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5403-24 (Rad. UAESP 20247000407772) del 26/07/2024 El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 854 – 2023 (año del comunicado reportado por el Concesionario) el 31 de julio de 2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de corte de césped, no se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 28 de julio de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes observaciones y/o conclusiones:

- *Una vez revisado el informe mensual del Concesionario correspondiente al mes de junio de 2024, la Interventoría mediante el módulo "Gestión de informes" del SIGAB, presentó las siguientes observaciones:*
  - *La Interventoría remitió los siguientes códigos de zonas verdes en ASE 3: (Id Matriz: 245170 Cod ZV: 08AN5077; Id Matriz:245171; Cod ZV: 08AN5109; Id Matriz: 245172; Cod ZV: 08AN2165; Id Matriz: 245174; Cod ZV: 08VP0250; Id Matriz: 245175; Cod ZV: 08VP0252) en la matriz Interactiva con el hallazgo que la zona verde presentó cambio de cobertura; en su respuesta el Concesionario mencionó lo siguiente: "se anexa evidencia de la solicitud de la eliminación del código."; La*



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

interventoría, por su parte mencionó, en la matriz interactiva, que otorga prórroga para verificar dichos cambios en el informe del Concesionario del mes de junio de 2024, sin embargo, para los códigos anteriormente mencionados no vio reflejado lo mencionado por Ciudad Limpia.

- La Interventoría identificó que para el anexo "3-Anexos Corte de Césped Junio", en la hoja "INVENTARIO" el Concesionario no actualizó la información relacionada con la columna "FUENTE"; conforme a lo mencionado en su respuesta del comunicado G.O. 627- 2024 del 12 de junio de 2024; la Interventoría se permite recordarle al Concesionario que, debe garantizar que los ajustes realizados deben quedar actualizados en las diferentes fuentes de información (Inventario de zonas verdes, Informes mensuales y demás fuentes que considere que apliquen).
- La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de corte de césped del mes de junio de 2024 y se generaron observaciones.
- La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que, el Concesionario no prestó el servicio de corte de césped en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.

### 2.6.2 Revisión y análisis de peticiones, quejas y reclamos – PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Julio – agosto de 2024)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente el Informe de seguimiento y análisis de las solicitudes atendidas por el concesionario Ciudad Limpia, reportadas en SIGAB, relacionadas con el servicio de corte de césped para los meses de julio y agosto de 2024.

### 2.6.3 Análisis de las visitas de campo realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con el servicio de corte de césped.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 27. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de corte de césped en el mes de junio 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	10-07-2024	Fontibón	AK 86 # 16C-99	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza a Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped. En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte al 23 de julio. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron tres (3) verificaciones de proceso. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1013511 en la AK 86 16C-99, código 09OR0019, se evidenció que la cuadrilla contaba con 10 operarios y no se realizaba limpieza preliminar ni contaban con valla informativa.			X

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
2	18-07-2024	Kennedy	CI 44 sur # 81D-05	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza a Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se realizó la revisión a la verificación de proceso de corte de césped. En lo concerniente a la Obligación "Verificará que el corte de césped se realice de conformidad lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya" se presentó el formato F15V7 con corte al 23 de julio. Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizaron tres (3) verificaciones de proceso. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1016945 en la CI 44 Sur 81D-05, código 08VP0541, se evidenció que zona verde no cumple con actividad de corte de césped. Fecha de intervención 15/07/2024, al 20/07/2024 césped con altura mayor a los 10 cm.			X
3	22-07-2024	Kennedy	CI 4 # 70A-57	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza a Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de corte de césped.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de corte de césped. Para el reporte de calidad se valida el Formato F16V4. Se realizaron en total 213 verificaciones con corte a 23 de julio en donde se dio cumplimiento a la Obligación: "Verificará que las intervenciones se realicen cuando el césped tenga la altura definida en el Reglamento Técnico Operativo". Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1018235 en la CI 4 70A-57, código 08VP0281, se evidenció que zona verde no cumple con actividad de corte de césped. Fecha de intervención 15/07/2024, al 20/07/2024 césped con altura mayor a los 10 cm.			X

Fuente: Elaboración propia.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de corte de césped, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte del proceso de corte de césped.

### 2.7 ACTIVIDAD DE PODA DE ÁRBOLES

La actividad de poda de árboles es ejecutada en el Área de Servicio Exclusivo – ASE 3 a través del Plan de podas aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante Concepto Técnico 17627 del 27 de diciembre de 2018, el

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

cual fue notificado a la Interventoría para el servicio de aseo de la ciudad de Bogotá, Consorcio Proyección Capital, a través de comunicado 20192000036621 radicado el 27 de febrero de 2019.

### 2.7.1 Revisión del cumplimiento de las obligaciones de la interventoría – Contrato 396 de 2018

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para **ASE 3**, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP revisó y analizó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Anexo No 1 – Técnico al Contrato UAESP No 396 de 2018 en lo que refiere al componente de Poda de árboles, a partir de la información y soportes entregados en el Informe No 77 – Técnico Operativo de la Interventoría Consorcio Proyección Capital para el mes de **julio** de 2024 (UAESP-CPC-UAESP-8251-24- UAESP 20247000449192 del 16 de agosto de 2024).

Resultado de dicha revisión se presenta en la siguiente tabla “*Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de julio 2024 – Poda de árboles*”.

Tabla 28. Verificaciones de obligaciones operativas de interventoría para el mes de junio 2024 – Poda de árboles.

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018					
1.2 Obligaciones Específicas					
1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo					
1.2.2.3 Actividad de Poda de Arboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
1	Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control al plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.	X			<p>En el numeral “3.2.6.1.1. Informe Mensual del Concesionario” del componente de Poda de árboles del Informe No <b>77</b> Técnico Operativo; la Interventoría señala que verificó el Informe del concesionario Ciudad Limpia, correspondiente al mes de <b>junio de 2024</b> y determinó que el Concesionario ejecutó el <b>100%</b> de los individuos arbóreos programados para este periodo (1.725), con la atención de <b>1.717</b> individuos arbóreos en el marco del modelo de riesgo de la SDA.</p> <p>Adicionalmente en el numeral “3.2.6.2 Verificaciones de Campo”; indican que realizaron <b>158</b> verificaciones con 10 Hallazgos tramitados a través de Matriz Interactiva.</p> <p>Cantidades acordes con las relacionadas en el “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”.</p> <p>El Hallazgo más frecuente fue “<i>El Concesionario no aplico el cicatrizante hormonal</i>”– Relacionado en el Formato de verificaciones como “<i>¿Al realizar la poda del árbol se hace aplicación del cicatrizante hormonal en todos los cortes realizados?</i>”.</p> <p>De acuerdo con lo señalado en el Informe y sus adjuntos, de los 10 hallazgos todos se encuentran Cerrados.</p> <p>Adicionalmente entregan “Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo”, “Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz Interactiva” y “Anexo No. 11 – ASE 3- Planeación poda de árboles.” como soporte a las actividades adelantadas.</p> <p>Frente al seguimiento al Plan de podas, en el numeral “3.2.6.3 Verificaciones SIGAB” del Informe, señalan que la Interventoría comparó la información de ejecución de poda de árboles del anexo “8- Poda de Árboles” del informe del Concesionario de <b>junio</b> de 2024, con el reporte de “Ejecución Poda de árboles- Cierre Mensual” de <b>junio</b> de 2024, que se encuentra en la ruta Reportes online/ Módulo/ Operaciones descargado por la Interventoría el <b>16</b> de <b>julio</b> de 2024 y <b>NO</b> se encontraron diferencias entre las fuentes de información.</p> <p>Finalmente, en el numeral “3.2.6.4 Estadísticas y Evaluación de los Indicadores del Servicio y su Evolución Histórica” muestran la cantidad de “<i>Individuos Intervenidos por el Concesionario</i>” desde la entrada en</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					vigor del Plan de podas, concluyendo que "(...) Al 30 de junio de 2024, el Concesionario ha intervenido un total de 136.749 individuos: 122.353 por plan de podas y 14.396 por solicitudes UAESP." Información que también entregan en el "Anexo N° 7 -ASE 3- Inf histórica."
2	Verificará que los concesionarios envíen la información para la actualización del <b>catastro de árboles</b> cumpliendo con los formatos y plazos establecidos en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el Informe mensual de Interventoría No <b>77</b> del mes de <b>julio de 2024</b>; en su numeral "3.2.6.1.2 Remisión de Fichas Técnicas de Poda por el Concesionario – <b>junio de 2024</b>"; señala que el Concesionario remitió a Interventoría las fichas técnicas correspondientes a <b>1.725</b> individuos intervenidos durante el mes de <b>junio</b> de 2024, mediante comunicado G.O 746 – 2024 del 09 de julio de 2024.</p> <p>Por tanto, Interventoría sustenta que procedió a consolidar la información y validar la correspondencia entre la cantidad de individuos arbóreos reportados como intervenidos en el formato "Anexo 1Ficha1_ActualizacindelCatastrodeArboles_V4" y la totalidad de las fichas adjuntas, encontrando que la cantidad de fichas corresponde al total registrado en el formato; y que además validó que las fichas técnicas tuvieran el formato requerido por la Secretaría Distrital de Ambiente.</p> <p>Así pues, en el "Anexo No 10. ASE 3 Fichas Técnicas Poda", adjuntan el comunicado <b>UAESP-CPC-TER-2850-24 (UAESP 20247000299132 del 11 de julio de 2024)</b>, con el que el ente interventor remitió a la Secretaría Distrital de Ambiente <b>1.707</b> fichas técnicas de ejecución de poda de árboles durante el mes de <b>junio</b> de 2024.</p>
3	Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la <b>maquinaria idónea para la prestación</b> de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.	X			<p>En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".</p> <p>Dado lo anterior, en el "Anexo N° 2 -ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No <b>77</b> Técnico Operativo; durante el mes de <b>junio de 2024</b> hicieron <b>1</b> validación donde se revisó este aspecto, y según lo registrado allí, en el numeral "3.2.6.2 Verificaciones de Campo" del Informe y el "Anexo No. 5 ASE 3 Hallazgos Matriz Intv", <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.</p>
4	Verificará que <b>la poda de árboles se realice de conformidad lo establecido</b> en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.	X			<p>Se valida cumplimiento de esta obligación con lo descrito en las Observaciones de la primera obligación relacionada en esta tabla.</p> <p>La verificación la realiza la Interventoría a través de los formatos "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" y "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5"</p>
5	Garantizará que los concesionarios cumplan con las <b>normas de seguridad</b> establecidas en el Reglamento Técnico Operativo.	X			<p>En el numeral "3.2.6.1.1 Informe Mensual del Concesionario" la Interventoría señala que el Concesionario remitió los certificados de trabajo en alturas y competencias de poda de árboles del personal técnico que realizó la actividad durante el mes de <b>junio</b> de 2024; los cuales fueron verificados por la Interventoría y se presentaron observaciones.</p> <p>Adicionalmente, en el numeral "4.2. Verificaciones de campo" del Componente de "4. Interventoría en Seguridad y Salud en el Trabajo"; del Informe No <b>77</b> Técnico Operativo; la Interventoría informa que realizó <b>1</b> verificación durante la prestación del servicio del componente de Poda de árboles en ASE 3 con <b>0</b> hallazgos de SST reportados al Concesionario a través de la Matriz Interactiva.</p> <p>Además, en el "Anexo N° 5 -ASE 3- Estado hallazgos Matriz</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Anexo Técnico al Contrato de Interventoría No. 396 de 2018 1.2 Obligaciones Específicas 1.2.2 Obligaciones en el Componente Técnico Operativo 1.2.2.3 Actividad de Poda de Árboles					
No.	Obligación	Ejecutó	No Ejecutó	Ejecución Parcial	Observaciones
					<i>Interactiva</i> " del mismo informe, se evidencia que <b>NO</b> se formularon hallazgos al respecto revisados a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6"
6	Verificará que los <b>residuos</b> provenientes de la poda de árboles, cuando sea posible se presenten para su recolección después de haber pasado por la máquina <b>chipeadora</b> .				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo el formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6".  Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3 - Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de <b>julio</b> , hicieron validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F17 REVISIÓN PROCESO DE PODA DE ÁRBOLES V6" evaluando si "¿La chipeadora se encuentra operativa?" y "¿La chipeadora no presenta fugas de combustible, aceite?".  Según dicha información, <b>NO</b> se registraron hallazgos al respecto.
7	Verificará que los concesionarios, posterior a la actividad de <b>poda de árboles, proceda a retirar los residuos</b> generados dentro de los tiempos estipulados en el Reglamento Técnico Operativo.				En el Manual de Interventoría V5, este aspecto se revisa en las verificaciones registradas bajo los formatos "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" y "UAESP-M14-F32 RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES V2".  Dado lo anterior, en el anexo "Anexo N° 2 - ASE 3- Verificaciones de campo" del Informe No 77 Técnico Operativo; durante el mes de <b>julio</b> , hicieron <b>162</b> validaciones registradas a través del formato "UAESP-M14-F18 REVISIÓN CALIDAD DE PODA DE ÁRBOLES V5" evaluando si "Se deja el área limpia, libre de todos los residuos vegetales producto de la intervención en la poda de árboles. (Limpieza final)."  Según dicha información, <b>NO</b> se registró hallazgo al respecto.

Fuente: Elaboración propia basado en el Informe Mensual No. 77 - Consorcio Proyección Capital – ASE 3 – julio de 2024.

Como resultado de la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Interventoría en el componente de poda de árboles, **no** se generaron observaciones durante la reunión de presentación del informe mensual de interventoría, suscitada el 29 de agosto de 2024.

Finalmente, la interventoría en su informe mensual, para este componente, presenta las siguientes conclusiones y/o observaciones:

*La Interventoría verificó el informe de actividades presentado por el Concesionario, para el componente de poda de árboles del mes de junio de 2024 y se generaron observaciones.*

*La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de poda de árboles en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.*

### 2.7.2 Revisión Eventos SIRE Asociados a Podas de Emergencia

Adicionalmente, en su informe la Interventoría relaciona que, para el mes de **julio** de **2024**, se remitieron un total de **5** solicitudes de atención de eventos SIRE de poda de emergencia por parte de la UAESP.

Cantidad acorde con lo reportado por la UAESP y con lo reportado por el concesionario en su Informe del mes de **julio** de **2024** (**Anexo 8- Poda de árboles**), donde relaciona 5 eventos SIRE atendidos.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Respecto a este aspecto, la Interventoría precisa que “(...) *únicamente consolida la información de eventos SIRE que le es copiada por la UAESP y/o el Concesionario*”, asociada a podas de emergencia.

En su informe, la Interventoría indica que, durante el mes de Julio de 2024, el concesionario atendió **7** eventos SIRE de los cuales, **2** correspondientes a solicitudes realizadas en el mes de **junio** y **5** al mes de **julio** de **2024**.

### 2.7.3 Revisión y análisis de PQRS según la información reportada en el SIGAB (Bimestral Mayo – Junio 2024)

De acuerdo con el Plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizará bimestralmente, en el siguiente Informe de Supervisión del mes de agosto de 2024, el seguimiento y análisis de las solicitudes reportadas en SIGAB, atendidas por el concesionario Ciudad Limpia, relacionadas con el servicio de poda de árboles para los meses de julio y agosto de 2024.

### 2.7.4 Análisis de las visitas de Campo Realizadas por la UAESP

De acuerdo con el plan de supervisión vigente para el presente periodo, el equipo de apoyo a la supervisión de la UAESP realizó seguimiento y/o acompañamiento a las actividades de verificación y control efectuadas por la Interventoría, relacionadas con la actividad de poda de árboles.

En relación con el seguimiento de las actividades de verificación el equipo de supervisión realizó:

Tabla 29. Relación de visitas realizadas por el grupo de Supervisión al componente de poda de árboles en el mes de junio 2024.

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
1	05-07-2024	Fontibón	TV 73A # 22A-00	Realizar supervisión las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio ProyecciónCapital en la actividadde poda de árboles.	<p>Se hizo seguimiento a la verificación de proceso de poda de árboles.</p> <p>En lo concerniente a la Obligación “Verificará que los concesionarios realicen la poda de los árboles que se encuentren en el inventario arbóreo. Así mismo, deberá realizar seguimiento y control a plan de podas autorizado por parte de la autoridad ambiental.” se presentó el formato F17V6 con corte al 23 de julio.</p> <p>Se aclara que durante la vigencia del análisis se realizó una (1) verificación de proceso. En esta verificación de proceso, se dio cumplimiento a la obligación “Realizará el seguimiento y control a los concesionarios en la utilización de la maquinaria idónea para la prestación de la actividad de poda de árboles en cada una de las ASE.”</p> <p>Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1011607 en la TV 73A # 22A-00, se evidenció que cumple con la actividad de poda de árboles.</p>			X



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación	Modalidad		
						Terreno	SIGAB	Administrativa
2	05-07-2024	Fontibón	Kr 80A Bis # 22B-01	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 157 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 23 de julio. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1011738 en la Kr 80A Bis # 22B-01 Modelia occidental, se evidenció rama de poda de árbol de porte alto entrelazada sobre la copa del árbol de porte bajo.			X
3	15-07-2024	Fontibón	CL 22D # 83-62	Realizar supervisión a las labores contractuales y de seguimiento que realiza la Interventoría Consorcio Proyección Capital en la actividad de poda de árboles.	Se hizo seguimiento a la verificación de calidad de poda de árboles. Para dar cumplimiento a la Obligación: "Verificará que la poda de árboles se realice de conformidad con lo establecido en el Reglamento Técnico Operativo y el Decreto 531 de 2010 o el que lo modifique, adicione o sustituya.", la interventoría presentó en el formato F18V5 las 162 validaciones de calidad realizadas en campo con corte a 24 de julio. Se revisó el registro fotográfico de la verificación No. 1015487 en la CL 22D 83 62 Modelia occidental, se evidenció cortes en la corteza, cortes sin cicatrizar y cortes no lisos sobre el individuo arbóreo.			X

Fuente: Elaboración propia – julio de 2024.

En general las verificaciones revisadas cumplieron con la evaluación de todos los aspectos de la actividad de poda de árboles, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico al Contrato de Interventoría UAESP No. 396 de 2018.

Como soporte de la información suministrada en la tabla anterior, se anexa el informe de la visita administrativa y el reporte del proceso de poda de árboles.

### 2.7.5 Seguimiento al Plan de Podas

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Ahora bien, respecto al indicador de cumplimiento de poda calculado a través de SIGAB, para el mes de julio de 2024, el concesionario Ciudad Limpia, reportó una ejecución del **100%** de lo planeado; tal y como se muestra a continuación:

Indicador de Cumplimiento de Poda Mes Sigab > Tablero Indicadores > Indicadores operacionales periodos cerrados

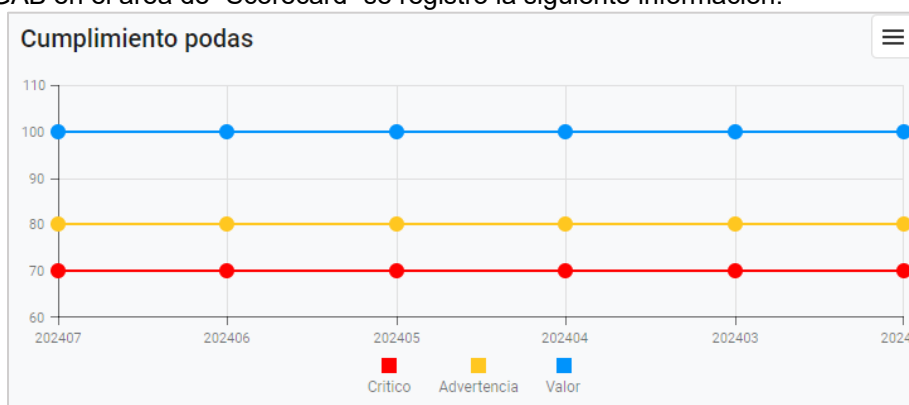
CumplimientoPodas = (CantArbolesEjecutadosMes / CantArbolesPlaneadosMes) \* 100

Concesionarios\* ASE03
Periodos 202407
Localidades Todos
Regresar
Recargar
Exportar

Concesionario	Periodo	Localidad	% Cumplimiento de Poda de Arboles	Variables Usadas en Formula
ASE03	202407	KENNEDY	100	( 35 / 35 ) * 100
ASE03	202407	FONTIBON	100	( 1830 / 1830 ) * 100
ASE03	202407	CIUDAD BOLIVAR	100	( 10 / 10 ) * 100

Gráfica 5. Indicador de cumplimiento Poda de árboles junio 2024 ASE 3  
Fuente: Tomado de SIGAB julio 2024.

Por otro lado, en SIGAB en el área de “Scorecard” se registró la siguiente información:



Gráfica 6. ScoreCard Cumplimiento Poda de Árboles ASE 3 junio 2024  
Fuente: Tomado de SIGAB julio 2024.

La grafica anterior indica que el techo establecido y cantidad de individuos arbóreos mensuales atendidos no presenta disminución en las podas mensuales. El indicador de cumplimiento fue del 100%, por lo que se puede llegar a inferir que la ejecución del Plan de Podas corresponde adecuadamente a la cantidad establecida de individuos arbóreos ejecutados mes a mes.

- Despeje de conos lumínicos de alumbrado público:

El concesionario presenta en su informe mensual, que durante el mes de **julio** de **2024** se atendieron en total **21** intervenciones con ocasión al despeje de los conos lumínicos de las luminarias. Lo anterior, para mejorar el paso de la iluminación en diferentes zonas públicas en las localidades de Kennedy (**3**) y Fontibón (**18**).

- Manejo de avifauna

Durante el periodo del presente informe con respecto al manejo de avifauna, el concesionario señala que “(...) Para el mes de julio no se intervinieron ramas de árboles con presencia activa de nidos o algún tipo de fauna asociada.”

- Socialización y Divulgación



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Para el periodo del informe, el prestador Ciudad Limpia indica que las acciones se realizaron según lo establecido en el Plan de Podas de la empresa aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. Teniendo en cuenta lo anterior, en el mes de julio de 2024 se llevaron a cabo 40 jornadas y el registro de estas se realizó a través del formato de actividad informativa, con los datos de los usuarios y registro fotográfico. De igual manera, se comunicó a través de redes sociales y página web, también, por medio de oficio informativo, se extendió la programación de poda del mes de junio a las Juntas Administradoras Locales – JAL de Fontibón y Kennedy y a las Comisiones Ambientales Locales – CAL, de las dos localidades y la organización ASOJUNTAS de Fontibón.

En el siguiente enlace <https://ciudadlimpiabogota.com.co/programacion-poda-de-arboles/> se subió la programación mensual de intervención.

### 2.7.6 Reporte de Novedades

El concesionario reportó a la UAESP 281 novedades para el mes de **Julio** de **2024**, que corresponden a individuos que por diferentes razones no se intervienen bajo el Plan de podas autorizado por la Secretaría Distrital de Ambiente. La totalidad de reportes durante el periodo estuvo relacionada con la condición de ECS “*La especie consignada en el SIGAU no corresponde con el individuo vegetal en campo*”; actividad silvicultural de competencia del Jardín Botánico de Bogotá.

### 2.7.7 Análisis realizado por la UAESP a los eventos de Emergencia

Para el análisis de los eventos de emergencia, considerando el Decreto Distrital 531 de 2010 y su modificatorio Decreto 383 de 2018, se clasificaron los reportes por los siguientes tipos de evento de emergencia:

- Poda de emergencia: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que el riesgo es mitigable con la realización de la poda en el marco del protocolo distrital de emergencias, dicha autorización la remite mediante acta de visita SDA, para que la poda sea realizada a la junior brevedad posible.
- Poda por Plan de Podas: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación no representa riesgo de caída de ramas o volcamiento, por lo tanto, remite la información del árbol para este sea podado en los tiempos establecidos en el plan de poda.
- Recolección de Residuos: hace referencia a los eventos en donde se ha presentado caída de ramas y/o volcamiento, cuya situación ha activado el protocolo y es necesaria la recolección del material vegetal.
- Residuos tala: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y ha sido evaluado por la SDA, que ha determinado que la situación representa riesgo de volcamiento, por lo tanto, ha autorizado la tala de emergencia al Jardín botánico (JBB) mediante acta de emergencia, entidad que realiza la actividad de tala (sustentada con Acta de emergencia) y relaciona los residuos a la unidad para la recolección, en el marco del protocolo distrital de emergencias denotado en la normatividad precitada.
- Árboles no caídos en probable riesgo: hace referencia a los eventos en los cuales el árbol no ha caído y debe ser evaluado por la SDA, estos eventos son registrados como informativos, en espera de segundo reporte de la situación.

Para el mes de análisis, se realizó seguimiento a **57** situaciones reportadas mediante eventos SIRE y/o eventos de emergencias en ASE 3, de las cuales **6** corresponden a poda de emergencia, **15** eventos de recolección de residuos, **20** eventos de recolección de residuos de tala de emergencia y **16** por arbolado en riesgo (no caídos) los cuales deben ser evaluados por la autoridad ambiental quien determinará la actividad a realizar y su responsable.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 30. Relación de eventos de emergencia reportados en junio de 2024.

TIPO EVENTO	ATENDIDO	NO ATENDIDO	DEVUELTO	RIESGO	TOTAL
Poda de emergencia	5		1		6
Recolección de residuos	12	2	1		15
Residuos Tala	19	1			20
Probable riesgo				16	16
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>16</b>	<b>57</b>

Fuente: Elaboración propia

### 2.8 COMPONENTE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

La Interventoría en su informe No. 77, del mes junio de 2024, realizó la verificación del informe mensual del mes marzo de 2024 del Concesionario de aseo Ciudad Limpia concluyendo que el Concesionario cumplió con las condiciones técnicas de la actividad de mantenimiento de vehículos.

### 2.9 COMPONENTE JURÍDICO - OPERATIVO (SOLICITUDES DE ACCIÓN CORRECTIVA - SAC)

A continuación, se presenta el estado de las solicitudes de acción correctiva –SAC.

Tabla 31 solicitudes de acción correctiva – SAC

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
127	Fontibón y Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-4426-23 (Rad. UAESP 20237000510292) 07/09/2023	Respuesta a requerimientos realizados por la Interventoría RCD.	ABIERTA	NO APLICA	<p>El Concesionario mediante comunicado G.O. 382– 2024 del 5-04-2024, presentó la respuesta, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría por medio del comunicado UAESP-CPC-ASE3-5240-24 (Rad. UAESP pendiente) del 5-6- 2024, presentó observaciones sobre la fecha de ejecución de las actividades.</p> <p>El Concesionario mediante comunicado G.O. 618– 2024 del 7-06-2024, presentó la respuesta, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>La Interventoría a corte del presente informe se encuentra en el seguimiento a las actividades del cronograma allegado.</p>
148	N/A	UAESP-CPC-ASE3-4946-24 23/02/2024	Vehículos Compactadores Cargue Posterior Plan Operativo	ABIERTA	No Aplica	<p>El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 259– 2024 del 29-02-2024, la cual se encuentra en revisión de la Interventoría.</p> <p>Respuesta del Concesionario por medio del comunicado G.O. 433-2024 del 12/04/2024</p> <p>La Interventoría se encuentra en análisis de la respuesta.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
156	N/A	UAESP-CPC-ASE3-5317-24 (Rad. UAESP 20247000362632) 28/06/2024	Uso de vehículos de la Adición 29 – PC&AC en la prestación del servicio de aseo regulado.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario presentó la respuesta con el comunicado G.O. 729 – 2024 del 9/07/2024, el en cual presentó las acciones solicitadas.
157	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5321-24 (Rad. UAESP 20247000364482) 28/06/2024	Calidad en la actividad de recolección y transporte y Garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 726 - 2024 del 05/07/2024, en la cual presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas.
158	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5322-24 (Rad. UAESP 20227000643292) 28/06/2024	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped – Garantía del concepto de Área Limpia.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 735 - 2024 del 08/07/2024, en la cual presentó la evidencia de la atención de los hallazgos objeto de la SAC, e informó de las acciones correctivas realizadas.
159	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5329-24 (Rad. UAESP 20247000374502) del 02/07/2024	Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm.	ABIERTA	No Aplica	La Interventoría solicitó Cronograma Especial mediante comunicado UAESP-CPC-ASE3-5381-24 (Rad. UAESP 20247000395972) ya que el Concesionario no presento la respuesta a la SAC en los tiempos establecidos.  El Concesionario, a través del comunicado G.O. 813 – 2024 24/07/2024 presentó la respuesta correspondiente, una vez revisada, la Interventoría presentará observaciones al cronograma presentado por el Concesionario.
160	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5361-24 (Rad. UAESP 20247000386812) 16/07/2024	Liberación de zonas duras en la actividad de barrido y limpieza manual – junio-julio de 2024.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 800 – 2024 del 22/07/2024, la cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.
161	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5390-24 (Rad. UAESP 20247000399832) 23/07/2024	Calidad en la actividad de barrido y limpieza mecánica.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 829 – 2024 del 26/07/2024, la cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.
162	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5360-24 (Rad. UAESP 20247000386822) 16/07/2024	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 801 – 2024 del 22/07/2024, la cual, a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
163	Kennedy	UAESP-CPC-ASE3-5404-24 (Rad. UAESP 20247000407792) 26/07/2024	Cumplimiento a los lineamientos para la ubicación de los contenedores en la carrera 80i con calle 52 sur de la localidad de Kennedy.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió la respuesta con el comunicado G.O. 850 - 2024 del 31/07/2024, la cual a corte del presente informe se encuentra en revisión de la Interventoría.
164	Kennedy / Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5403-24 (Rad. UAESP 20247000407772) del 26/07/2024	Zonas verdes no intervenidas, altura del césped mayor 10 cm.	ABIERTA	No Aplica	El Concesionario remitió su respuesta por medio del comunicado G.O. 854 - 2023 (año del comunicado reportado por el Concesionario) el 31 de julio de 2024, el cual se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
165	Kennedy y Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-5417-24 (Rad. UAESP 20247000414582) 30/07/2024	No recolección y transporte de residuos acumulados por el corte de césped y garantía del concepto de área limpia.	ABIERTA	No Aplica	A corte del presente informe se espera respuesta del Concesionario.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo

### 2.10 COMPONENTE JURÍDICO (PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS)

Se presentan los informes por presunto incumplimiento por aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera Penal Pecuniaria que ha enviado la firma Interventora:

Tabla 32. Relación SAC con presuntos incumplimientos

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
81	Kennedy - Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2562-21 (Rad UAESP 20217000498872) 06/10/2021	BARRIDO Y LIMPIEZA MECÁNICO Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>El Concesionario remitió la respuesta correspondiente mediante comunicado G.O. 099-2022 del 07 de febrero de 2022, de la verificación y revisión en campo realizada se evidenció que la situación reportada persiste por lo cual se remitió a la UAESP el respectivo informe de incumplimiento mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-4749-22 (Rad. UAESP N° 20227000356222) del 29 de junio de 2022.</p> <p>Se envió concepto técnico a la SAL el 26/07/2022 - UAESP 20222000039043 Concepto Técnico - SAC No. 81 - ASE 3</p> <p>20/12/2023 SAL devuelve el informe de Interventoría mediante radicado 20236000162153.</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						Mediante radicado UAESP 2024200060731 del 14 de febrero se remite a Interventoría.
86	Kennedy Fontibón	UAESP-CPC-ASE3-2971-22 del 01/04/2022	Capacidad Nominal Contenerización	Informe de Incumplimiento	No Aplica	<p>La firma Interventora solicita al Concesionario adelantar las respuestas a las solicitudes de acciones correctivas relacionadas con mantener la capacidad nominal de acuerdo con el anexo 11 del contrato 285.</p> <p>El Concesionario dio respuesta con radicado 20227000186412 del 07/04/2022, una vez analizada la respuesta por parte de la Interventoría concluye que no se subsana lo observado, razón por la cual la firma Interventora solicita Cronograma.</p> <p>El Concesionario da respuesta indicando que la diferencia es debido al piloto de alternativas para la reducción de contenedores en el espacio público del ASE 3 y solicita a la firma Interventora considerar cerrar la SAC.16/05/2022.</p> <p>Una vez revisada la información remitida por el Concesionario, la Interventoría identificó que las falencias persisten y por tanto se presentó informe de posible incumplimiento ante la Unidad, mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-5204-22 (Rad. UAESP 20227000591472) del 31/10/2022.</p> <p>La Unidad solicitó a la firma Interventora material probatorio adicional mediante el comunicado 20222000247201 de 25 de octubre de 2022.</p> <p>La UAESP está en el proceso de verificación del análisis técnico y jurídico del resultado presentado en el informe del comunicado G.O. 582 -2023 (UAESP 20237000281632) del 19 de mayo de 2023 para proceder a realizar ya sea un ajuste operativo o una modificación contractual.</p> <p>El día 21 de septiembre de 2023, el líder de ASE remitió a través del correo electrónico informe técnico, al profesional de apoyo jurídico de RBL para revisión y trámite de traslado a la Subdirección de Asuntos Legales.</p> <p>Se remite a SAL mediante radicado 20242000014063 junto con informe</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

SAC No.	LOCALIDAD	FECHA DE APERTURA y No Comunicado Interventoría / UAESP	CONCEPTO	ESTADO ACTUAL	FECHA DE CIERRE	OBSERVACIÓN SAC'S ABIERTAS
						y concepto técnico el 14 de febrero 2024.
125	Kennedy	UAESP-CPC-UAESP-7741-24 13/03/2024	Garantía del concepto de área limpia.	Informe de Incumplimiento	No Aplica	La Interventoría remite informe de presunto incumplimiento del Concesionario CIUDAD LIMPIA S.A. E.S.P. SAC N° 125- No atención Aumento de frecuencia y garantía del área limpia en el sector de Catalina I de la localidad de Kennedy.  El 25 de abril de 2024 el líder de ASE 3 remite concepto técnico al profesional de apoyo jurídico de RBL.

Fuente: Elaboración Propia con base en los Informes de la Firma Interventora

Tabla 33. Relación de penales pecuniarias generadas

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
01	UAESP-CPC-UAESP-3854-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."  RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.  SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.  Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
02	UAESP-CPC-UAESP-3855-21 / 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
03	UAESP-CPC-UAESP-3863-21 // 29/10/2021	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
04	UAESP-CPC-UAESP-4222-22 // 10/02/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado agosto-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –</p>



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
05	UAESP-CPC-UAESP-4322-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado septiembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
06	UAESP-CPC-UAESP-4323-22 // 09/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2021	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
07	UAESP-CPC-UAESP-4418-22 // 30/03/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado enero-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
08	UAESP-CPC-UAESP-4561-22 // 11/05/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero de 2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
09	UAESP-CPC-UAESP-4777 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado marzo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
10	UAESP-CPC-UAESP-4778-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado abril-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
11	UAESP-CPC-UAESP-4779-22 // 30/06/2022	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado mayo-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
12	UAESP-CPC-UAESP-5144-22 // 19/09/22	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado julio-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
13	UAESP-CPC-UAESP-5765-23 (Rad. UAESP 20237000056552) del 01/02/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado nov-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) “Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.”</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTA S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
14	UAESP-CPC-UAESP-5766-23 (Rad. UAESP 20237000057902) del 01/02/2023	Actividad de barrido manual agosto-2022	DESESTIMADO	22/12/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 15/02/2023 - UAESP 20232000016613 Concepto Técnico - ASE 3.</p> <p>Mediante comunicado 20232000111851 del 17/05/23 la Unidad remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					<p>posibles pronunciamientos respecto de la PP N° 14 de ASE3. 2.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-6494-23 del 23/06/2023 la Interventoría se pronunció respecto del anterior requerimiento.</p> <p>Mediante comunicado N°20232000275991 del 27/11/2023 la unidad nuevamente remitió memorando de la SAL a la Interventoría para su análisis y posible pronunciamiento respecto de la PP N° 14 de ASE3.</p> <p>Mediante comunicado UAESP-CPC-UAESP-7396-23 del 22/12/2023 la Interventoría se pronunció respecto del comunicado N°20232000275991.</p>
15	UAESP-CPC-UAESP-5922-22 (Rad. UAESP 20237000128322) del 06/03/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado diciembre-2022	CERRADO CON ACTO ADMINISTRATIVO	12/12/2023	<p>RESOLUCIÓN NÚMERO 1042 DE 2023 (12 de diciembre de 2023) "Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio No. 07 de 2023 por el presunto incumplimiento del Contrato de Concesión No. UAESP-285-2018 suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P."</p> <p>RESUELVE en su Art #1: CERRAR y ORDENAR EL ARCHIVO del procedimiento administrativo sancionatorio adelantado por la UAESP con el No. 07 de 2023, contra el contratista CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P, identificado con Nit.: 830.048.122-9, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.</p> <p>SAL devuelve a la Sub de RBL mediante radicado UAESP 20236000162773 21 de diciembre de 2023.</p> <p>Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.</p>
16	UAESP-CPC-UAESP-6096-23 (Rad. UAESP 220237000204192 del 13/04/2023)	Actividad de barrido y Limpieza meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2022	DESESTIMADO	27/11/2023	<p>Se envió concepto técnico a la SAL el 11/05/2023 - UAESP 20232000055623 Concepto Técnico - ASE 3</p> <p>Mediante el comunicado UAESP N°20232000275851 del 27/11/2023 la Unidad remitió Memorando 20236000139903 de la SAL en dónde indica que al informe de interventoría remitido no le asiste mérito para iniciar</p>

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
					una actuación administrativa sancionatoria.  Mediante el comunicado UAESP-CPC-UAESP-7601-24 del 13/02/2024, la Interventoría se pronunció respecto del anterior concepto de la Unidad.
17	UAESP-CPC-UAESP-6216-23 (Rad. UAESP 20237000251592) del 05/05/2023	Penal Pecuniaria por fugas de lixiviado febrero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071253 Concepto Técnico - ASE 3.
18	UAESP-CPC-UAESP-6312-23 (Rad. UAESP 20237000282762) del 22/05/2023	Actividad de barrido manual enero-2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 16/06/2023 - UAESP 20232000071263 Concepto Técnico - ASE 3  SAL devuelve radicado 20236000146343 del 28 de noviembre 2023.  Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
19	UAESP-CPC-UAESP- 6739-23 (Rad. UAESP 20237000450182) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes mayo 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 28/08/2023 - UAESP 20232000099833 Concepto Técnico - ASE 3.
20	UAESP-CPC-UAESP- 6803-23 (Rad. UAESP 20237000483492) del 25/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes junio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124543 Concepto Técnico - ASE 3  SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023.  Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
21	UAESP-CPC-UAESP- 6802-23 (Rad. UAESP 20237000483262) del 10/08/2023	Actividad de barrido y Limpieza manual mes julio 2023	Abierta	No aplica	Se envió concepto técnico a la SAL el 19/09/2023 - UAESP 20232000124563 Concepto Técnico - ASE 3  SAL devuelve radicado 20236000163043 del 15 de diciembre 2023.  Se devuelve a la firma Interventora mediante radicado UAESP 20242000060731 del 14 de febrero 2024.
22	UAESP-CPC-UAESP- 7051-23 (Rad. UAESP 20237000585602) del 11/10/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - agosto de 2023	Abierta	No aplica	El día 14 de octubre el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.  Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014553 Concepto Técnico - ASE 3.



## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

No	COMUNICADO DE APERTURA /FECHA (DD-MM-AA)	CONCEPTO	ESTADO	COMUNICADO DE CIERRE / FECHA	OBSERVACIONES
23	UAESP-CPC-UAESP- 7313-23 (Rad.UAESP 20237000687122) del 06/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 11 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.  Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014563 Concepto Técnico - ASE 3.
24	UAESP-CPC-UAESP- 7385-23 (Rad.UAESP 20237000716352) del 22/12/2023)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - septiembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 27 de diciembre 2023 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.  Se envió concepto técnico a la SAL el 16/02/2024 - UAESP 20242000014573 Concepto Técnico - ASE 3.
25	UAESP-CPC-UAESP- 7693-24 (Rad.UAESP 20247000131132) del 07/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - noviembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 07 de marzo 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.  Se envió concepto técnico a la SAL el 11/03/2024 - UAESP 20242000023023 Concepto Técnico - ASE 3.
26	UAESP-CPC-UAESP-7743-24 (UAESP 20247000157472 del 21/03/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza- Incumplimiento de frecuencias - diciembre de 2023	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.
27	UAESP-CPC-UAESP-7831-24 del 18/04/2024 (UAESP 20247000217642 del 25/04/2024)	Actividad de Barrido y Limpieza manual- Incumplimiento de frecuencias - febrero de 2024	Abierta	No aplica	El día 25 de abril 2024 el líder de ASE 3, remite Informe técnico mediante correo electrónico y reasigna radicado con los soportes al profesional Jurídico de RBL para su revisión. Pendiente por actuación administrativa SAL.

En el mes de julio, la SAL realizó una reunión el apoyo jurídico de la Subdirección de RBL para hacer seguimiento de las PP y SAC que se encuentran actualmente en dicha Subdirección desde el año 2022. Actualmente se está analizando la viabilidad jurídica para el tema de la prueba piloto de contenerización.

Fuente: Elaboración propia basados en el seguimiento a los informes de Interventoría y Comunicaciones en Orfeo.

### 2.11 COMPONENTE ADMINISTRATIVO (Seguimiento a las respuestas que el Concesionario presenta a los requerimientos de los usuarios a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS)

Para el periodo de julio de 2024, se recibieron **23 SDQS**, a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**, se **trasladaron al Concesionario** para su respectivo tramite y respuesta, y/o a la **firma Interventora**. En el periodo se presentó una **disminución** de 7 **SDQS** con respecto al periodo anterior. Así mismo, se atendieron **10 SDQS** de periodos anteriores.

Tabla 34. **SDQS** recibidas y gestionadas a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Enero	41	15	58%
Febrero	38	-3	-7%

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Periodo 2024	Cantidad	Variación	%
Marzo	48	10	26%
Abril	35	-13	-27%
Mayo	19	-16	-46%
Junio	30	11	58%
<b>Julio</b>	<b>23</b>	<b>-7</b>	<b>-23%</b>

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo.

En la siguiente tabla se relacionan las **SDQS** y su estado de gestión, durante el periodo **11 SDQS** no presentaron gestión oportuna por parte del Concesionario.

Tabla 35. **SDQS** gestionadas a través del **Sistema Distrital de Quejas y Soluciones**. (Recibidas y/o gestionadas en julio de 2024).

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000276532	2781422024	13/06/2024	14/06/2024	2/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000294362	2942722024	19/06/2024	26/06/2024	4/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000296352	2892292024	18/06/2024	24/06/2024	3/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000300252	2901742024	18/06/2024	21/06/2024	2/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000302762	2968622024	20/06/2024	27/06/2024	5/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000309972	3017252024	20/06/2024	3/07/2024	4/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000312582	2854632024	19/06/2024	20/06/2024	4/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000315302	3065162024	21/06/2024	8/07/2024	6/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000319032	3040792024	21/06/2024	4/07/2024	4/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000319492	3064562024	24/06/2024	5/07/2024	4/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000332422	3155232024	2/07/2024	17/07/2024	8/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000332682	3217842024	2/07/2024	17/07/2024	15/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000342072	3189182024	5/07/2024	18/07/2024	15/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000357922	3321382024	11/07/2024	25/07/2024	15/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000367172	3284962024	12/07/2024	24/07/2024	26/07/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000383492	3418292024	18/07/2024	2/08/2024	5/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000393522	3436172024	23/07/2024	5/08/2024	26/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000393892	3435792024	23/07/2024	6/08/2024	8/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000394202	3447352024	23/07/2024	6/08/2024	29/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000394212	3459642024	23/07/2024	6/08/2024	29/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000397972	3469822024	23/07/2024	8/08/2024	9/08/2024	NO	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000398512	3267762024	23/07/2024	1/08/2024	30/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000400722	3505202024	24/07/2024	9/08/2024	6/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000400762	3506282024	24/07/2024	12/08/2024	8/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000403092	3496182024	25/07/2024	9/08/2024	29/07/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Número de la petición en ORFEO	Número Petición SDQS	Fecha de traslado al Concesionario	Fecha de vencimiento - SDQS	Fecha de respuesta al usuario	Respuesta oportuna	Respuesta con calidad	Observaciones
20247000405912	3535942024	26/07/2024	13/08/2024	5/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000407742	3542692024	29/07/2024	14/08/2024	14/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000408682	3506652024	29/07/2024	12/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000408932	3550642024	29/07/2024	14/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000411822	3570492024	30/07/2024	15/08/2024	13/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000412022	3571442024	30/07/2024	15/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000412612	3584052024	30/07/2024	15/08/2024	12/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva
20247000412672	3577752024	30/07/2024	15/08/2024	13/08/2024	SI	SI	Solucionado por respuesta definitiva

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema SDQS y Orfeo

### 2.12 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL ANEXO 14 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° 285 DE 2018 – OBLIGACIONES DE HACER

A continuación, se presenta el estado de avance de la ejecución de las adiciones vigentes del contrato de concesión No 285 de 2018.

#### 2.12.1 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS Y ESCOMBROS CLANDESTINOS

##### ADICIÓN No. 25

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

##### ADICIÓN No. 27

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventora.

##### ADICIÓN No. 29

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP – UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 29, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 36. Estado de avance de la ADICIÓN N° 29

ADICIÓN N° 29 \$ 1.518.994.923 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3182 17-06-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 3 AL 30 DE ABRIL DE 2024.	1.518.994.923	3.535,30	115.331,57	407.731.699	1.111.263.224	26,84	UAESP-CPC-UAESP-8086-24 20247000367972 26-06-24	En Ejecución

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 29 \$ 1.518.994.923 Plazo: Hasta Agotar los Recursos y sujeta agotamiento adición 27									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Toneladas	Valor Tonelada \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3188 16-07-2024	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS CLANDESTINOS DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2024.	1.111.263.224	4.376,18	115.331,57	504.711.710	606.551.514	60,07	UAESP-CPC-UAESP-8188-24 29-07-2024 (A la fecha, la UAESP no ha generado radicado).	
	<b>TOTAL</b>	<b>1.518.994.923</b>	<b>7.911,48</b>		<b>912.443.409</b>	<b>606.551.514</b>	<b>60,07</b>		

Fuente: Informe PC mes junio - Firma Interventora

- La Interventoría el 29 de julio de 2024 radicó el concepto de pago de la factura BT3188, correspondiente a los servicios prestados del 1 al 31 de mayo de 2024.
- La Interventoría el 24 de julio de 2024 radicó la factura BT3189 correspondiente a los servicios prestados del 1 al 30 de junio de 2024, la cual está en verificación y generación del concepto de pago por parte de la interventoría.

### ADICIÓN No. 30

El 30 de mayo del 2024 se suscribió la Adición N° 30 al contrato estatal de concesión N°285 de 2018 respecto de la actividad de atención de puntos críticos, por un valor de **DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS MTCE (\$2.641.695.332, 21)**, con plazo de ejecución desde el cumplimiento de los requisitos para su ejecución hasta agotar los recursos de esta adición.

### 2.12.2 ESTADO DE AVANCE ADICIONES - MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

#### ADICIÓN No 23

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

#### ADICIÓN No 26

Se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del acta de liquidación del contrato, por parte de la Firma Interventoría.

#### ADICIÓN No 28

El CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL en calidad de firma Interventora del Contrato de Concesión N° 285 de 2018 suscrito entre la UAESP - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS y el Concesionario CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P., y de acuerdo con lo establecido en el contrato de ADICIÓN N° 28, presenta a continuación el comportamiento financiero de la facturación.

Tabla 37. Estado de avance de la ADICIÓN N° 28

ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3144 19-12-2023	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023	460.691.828	24.588,70	354,85	8.725.300	451.966.528	1,89	UAESP-CPC-UAESP-7398-23 20237000716762 22-12-2023	En Ejecución

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

ADICIÓN N° 28 \$ 460.691.828 Plazo: Hasta agotar los recursos y sujeta al agotamiento de la adición N° 26									
Factura de Venta N°	Concepto	Saldo Anterior \$	Cantidad Metros	Valor Metro \$	Valor Factura \$	Saldo Adición \$	% Utilizado	Interventoría Comunicación Financiera Radicado UAESP	Estado
BT3151 18-01-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2023	451.966.528	163.078,51	354,85	57.868.409	394.098.119	14,46	UAESP-CPC-UAESP-7579-24 20247000063962 02/02/2024	
BT3159 21-02-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 2 AL 30 DE ENERO DE 2024	394.098.119	160.286,50	392,15	62.856.351	331.241.768	28,10	UAESP-CPC-UAESP-7700-24 20247000132872 08/03/2024	
BT3161 18-03-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2024	331.241.768	160.508,36	392,31	62.969.035	268.272.733	41,77	UAESP-CPC-UAESP-7795-24 20247000200212 09/04/2024	
BT3171 16-04-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 29 DE MARZO DE 2024	268.272.733	160.508,36	393,78	63.204.982	205.067.751	55,49	UAESP-CPC-UAESP-7857-24 26/04/2024 20247000235002	
BT3180 30-05-2024	MAYORES FRECUENCIAS DE LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS DEL 1 AL 13 DE ABRIL DE 2024	205.067.751	65.684,21	393,78	25.865.128	179.202.623	61,10	UAESP-CPC-UAESP-8054-24 14/06/2024 (20247000350722)	
<b>TOTAL</b>		<b>460.691.828</b>	<b>734.654,64</b>		<b>281.289.205</b>	<b>179.202.623</b>	<b>61,10</b>		

Fuente: Informe MFL mes junio - Firma Interventora

- La Interventoría el 30 de julio de 2024 radicó la factura BT3191 correspondiente a los servicios prestados el 21 junio de 2024, la cual está en verificación y generación del concepto de pago por parte de la interventoría.
- La Interventoría se encuentra en proceso de revisión y análisis para la elaboración del concepto de pago de los servicios prestados el 21 de junio de 2024, con cargo al contrato de N° 28.

### 2.13 SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA FIRMA INTERVENTORA

De acuerdo con el Plan de Supervisión, Monitoreo y Control vigente para el presente periodo sobre el cumplimiento de las obligaciones de la firma Interventora, el equipo de Supervisión tiene las siguientes observaciones conforme a lo establecido en el contrato 396 de 2018 para los componentes técnico operativo:

Tabla 38. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

Componente Técnico Operativo	Verificaciones ejecutadas por la firma Interventora				Hallazgos Identificados				
	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	%
Recolección y transporte	442	375	312	350	34	34	32	<b>32</b>	<b>9,1%</b>
Barrido y limpieza	390	285	336	420	51	29	43	<b>78</b>	<b>18,6%</b>
Contenedores	67	85	71	79	18	45	79	<b>47</b>	<b>59,5%</b>
Lavado de áreas públicas	11	0	12	30	0	0	0	0	<b>0,0%</b>
Corte de Césped	247	217	225	222	21	5	68	14	<b>6,3%</b>
Poda de árboles	203	162	168	158	11	9	5	10	<b>6,3%</b>
Subtotal	<b>1.360</b>	<b>1.124</b>	<b>1.124</b>	<b>1.259</b>	<b>135</b>	<b>122</b>	<b>227</b>	<b>181</b>	<b>14,4%</b>
<b>Porcentaje sobre verificaciones</b>					9,9%	10,9%	20,2%	14,4%	9,9%

Fuente: Elaboración propia con base en los Informes de Interventoría Proyección Capital para los periodos respectivos.

Sobre las obligaciones de la Firma Interventora el equipo de supervisión tiene las siguientes observaciones:

En julio de 2024 se presentaron situaciones que pueden afectar el concepto de área limpia, por lo tanto, se solicita mediante radicado **20242000181711** a la firma Interventora requerir al Concesionario sobre los siguientes aspectos:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

- i. Se presentó un aumento generalizado de **hallazgos**:
- **Recolección y transporte:** 32 hallazgos, con un porcentaje del **9,1%** sobre la cantidad total de verificaciones.
  - **Barrido y limpieza:** 78 hallazgos, con un porcentaje del **18,6%** sobre la cantidad total de verificaciones.
  - **Contenedores:** 47 hallazgos con un porcentaje del **59,5%** sobre la cantidad total de verificaciones.
  - **Corte de Césped:** 14 hallazgos con un porcentaje del **6,3%** sobre la cantidad total de verificaciones, lo cual bajo con respecto al periodo anterior, sin embargo la cantidad de PQRS sigue siendo alta en **PQRS** recibidas en el periodo.
- ii. **La cantidad de microrrutas en Nivel crítico medio sigue siendo mayor a 120:**

Tabla 39. Seguimiento a las verificaciones realizadas por la firma interventora.

NIVEL DE CRITICIDAD	CANTIDAD DE MICRORRUTAS				Variación
	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	
Nivel crítico alto	19	15	4	3	-25%
Nivel crítico medio	126	118	135	125	-7%
Nivel crítico bajo	122	130	135	141	4%
Sin nivel de criticidad	44	48	37	42	14%
<b>Total</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>311</b>	<b>NA</b>

Fuente: Elaboración propia basados en los Informes de Interventoría Proyección Capital.

Se requiere que la firma Interventora realice el registro oportuno en SIGAB de los hallazgos resultado de las verificaciones, lo anterior en relación con las observaciones registradas en el informe No 77 de la Firma Interventora:

Tabla 40. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

Observación Firma Interventora en el Informe No 77	Observación de la UAESP – Apoyo a la Supervisión
<p><b>Conclusiones componente "3.2.1 RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE"</b></p> <p>• La Interventoría realizó verificaciones al SIGAB en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Recolección y Transporte; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.</p>	<p>A la fecha del informe de la firma Interventora no ha reportado las inconsistencias en SIGAB.</p> <p>El informe de la firma interventora es presentado en agosto de 2024, es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.</p>
<p><b>Conclusiones componente "3.2.3 BARRIDO Y LIMPIEZA"</b></p> <p>• La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció hallazgos relacionados con la prestación del servicio de Barrido y Limpieza; sin embargo, estos no han sido notificados al Concesionario, dado que son objeto de análisis.</p>	<p>A la fecha del informe de la firma Interventora no ha reportado las inconsistencias en SIGAB.</p> <p>El informe de la firma interventora es presentado en agosto de 2024, es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.</p>
<p><b>Conclusiones componente "3.2.2 CONTENERIZACIÓN"</b></p> <p>• La Interventoría realizó verificaciones de campo en las cuales evidenció que el Concesionario prestó el servicio de mantenimiento de contenedores y lavado de contenedores en las condiciones técnicas y de calidad establecidas contractualmente.</p>	<p>A la fecha del informe de la firma Interventora no ha reportado las inconsistencias en SIGAB.</p> <p>El informe de la firma interventora es presentado en agosto de 2024, es importante que la firma Interventora registre oportunamente los hallazgos en SIGAB durante el periodo que corresponde.</p>

Fuente: Elaboración propia

Como parte de del seguimiento a las obligaciones de la firma interventora, se realizó visita administrativa con el siguiente resultado:

## INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y CONTROL

Tabla 41. Visitas realizadas por el grupo de Supervisión a la firma Interventora

No.	Fecha	Localidad	Ubicación	Objeto	Observación
1	24/7/2024	KENNEDY FONTIBÓN	Calle 74 No. 20C -04 Barrio San Felipe.	Realizar seguimiento a las verificaciones planificadas por la firma Interventora para revisar su ejecución.  Se realizan siete (7) seguimiento/verificación de los componentes Recolección y Transporte.  Se realizan cuatro (4) seguimiento a puntos críticos y arrojos clandestinos.  Se realizan nueve (9) seguimiento/verificación al componente Barrido y Limpieza Manual/Mecánico  Se realizan cuatro (4) seguimiento/verificación a los componentes de Contenedores.  Se realizan dos (2) seguimiento/verificación al componente lavado de áreas públicas.	Sin novedad.

Fuente: Elaboración propia

### 3 APROBACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA

Fecha de aprobación: 10/09/2024

Nombre SARET PERDOMO E. Cargo: Subdirectora Encargada Firma Saret Patricia Perdomo E.

**Nombre de los profesionales que apoyan la supervisión y control del servicio:**

Nombre: MARTHA ESPERANZA MARTÍNEZ R Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL Firma: Martha E. Martínez R.  
(Componente poda de árboles y corte de césped) UNIVERSITARIO

Nombre: WILSON ANTONIO SANDOVAL GARCÉS Cargo o No. de Contrato: PROFESIONAL Firma: Wilson Sandoval G.  
(Componente operativo) UNIVERSITARIO